

3. ERANSKINA: HERRITARREN EKARPEN GEHIGARRIAK

ANEXO 3. APORTACIONES ADICIONALES CIUDADANÍA

Eranskin honek Herritarren Postontziaren bidez jasotako ekarpenak jasotzen ditu. Horietako batzuk elkarrekin aurkeztu zituzten, eta beste batzuk, berriz, herritarrek.

Ekarpenak jasotako hizkuntzan daude eta gaika multzokatu dira.

Este anexo recoge aportaciones adicionales recibidas a través del Buzón de la Ciudadanía. Algunas de estas fueron presentadas por el tejido asociativo y otras a título individual.

Las aportaciones se encuentran en su idioma original y se han agrupado por temas.



1. INGURUMENeko EKARpenak 1. APORTACIONES MEDIO AMBIENTE

Honekin batera, honako hauek egindako dokumentuak eranstean dira:

Se adjuntan documentos realizados por:

- Haritzalde naturzaleen elkarteak
- Añorgatxikitarrek auzo elkarteak
- Itsas enara, ornitologia elkarteak
- Antondegi berdea, olatuak itsasoan
- Haritzalde naturzaleen elkarteak
- Añorgatxikitarrek auzo elkarteak
- Itsas enara, ornitologia elkarteak
- Antondegi berdea, olatuak itsasoan

FASE PARTICIPACION AVANCE DEL NUEVO PGOU DE DONOSTIA

El principal objetivo de Haritzalde Naturzaleen Elkartea es conservar nuestro patrimonio natural y nuestra biodiversidad. Participamos en el Consejo Sectorial de Medio Ambiente de San Sebastián y colaboramos con diferentes asociaciones e instituciones naturales para servir a nuestro fin.

Donostia- San Sebastián se halla en la fase de diagnóstico del nuevo Plan General de Ordenación Urbana.

Queremos mostrar nuestra total disconformidad con el espacio y formato de la tan importante y necesaria participación en una herramienta normativa de este calibre, que habría de realizarse consultando a los colectivos, asociaciones y ciudadanos activos en los temas de calado urbanístico y medioambiental, entre otros, de la ciudad.

No solo no ha habido suficiente publicidad ni comunicación de las fechas de las opciones de participación de esta fase inicial de la tramitación, sino que creemos que se ha acotado deliberadamente el espacio para poder realizar cualquier aportación en tiempo y forma que se merece, un instrumento cuya vigencia condicionará el diseño y desarrollo de la ciudad durante los próximos años.

Denunciamos que el presente está constituyendo una participación simbólica, muy distante, años luz, de cualquier ejercicio de participación real, con reuniones de de mesa sectorial y asociaciones de vecinos de dos horas cada una para toda la ciudad al completo. Además de sorprendernos el formato y duración , estando limitado el número de asistentes previamente seleccionados y agrupados, no se ha provisto de orden del día ni información alguna sobre la modalidad de participación que se va a poder llevar en cada uno de estos dos días 17 y 18 de mayo del 2022 de 18:30 a 20:00h. Esto unido a que se utiliza un cuestionario telemático, limitando absolutamente el acceso de toda la ciudadanía al mismo (muy excluyente de la gran parte de la población que no sabe manejarse en este formato digital), denunciamos que se haya redactado de una manera sesgada y condicionante y que ha de ser respondido mediante emoticonos a preguntas muy dirigidas: creemos que viola y desprecia la participación ciudadana en esta tramitación normativa.

Ante esta situación de mínimos, sin espacio ni tiempo ni formato reconocido para realizar aportaciones de calidad a este Plan General, pasaremos a describir muy brevemente los ejes que consideramos, en defensa de nuestro interés como asociación conservacionista, debe seguir este Plan General de Donostia

Objetivos del Nuevo Plan General para Haritzalde Naturzaleen Elkartea

En esta pequeña área del territorio la densidad de personas es muy alta, por lo que el medio natural está sometido a una enorme presión, siendo constantes las agresiones. Así las cosas, y teniendo en cuenta que la crisis mundial climática y ecológica, creemos que todo instrumento urbanístico debe plegarse a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

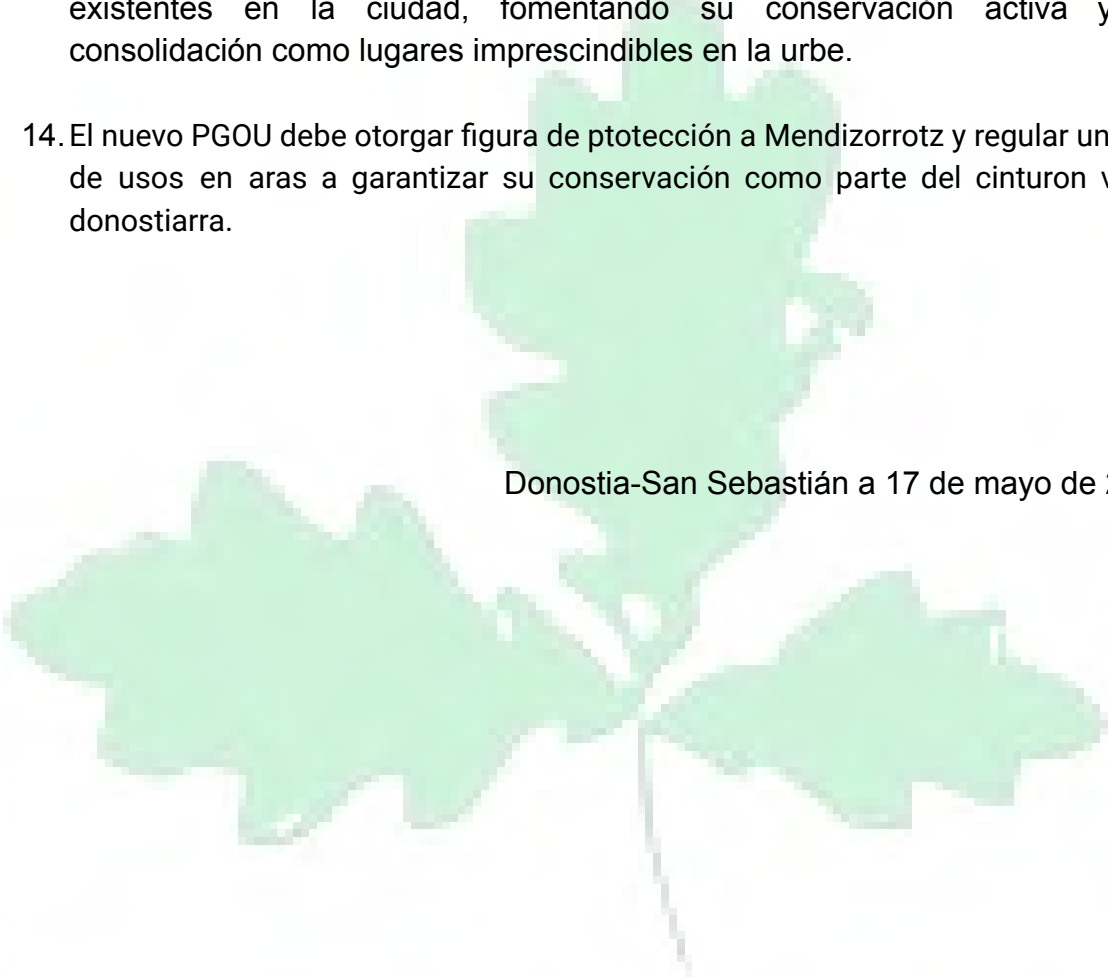
1. El nuevo Plan General no debe permitir la artificialización de nuevos suelos que se hallan en estado natural y debe garantizar su conservación siguiendo los principios de desarrollo sostenible de la agenda 2030 y de este modo proteger la biodiversidad que nos rodea.
2. El nuevo PGOU debe impulsar la creación de un anillo verde en Donostialdea que permita la interconectividad de las especies en un cinturón suelo natural ininterrumpido que rodee la urbe para que no exista fragmentación de hábitat. En ese sentido es de vital importancia que el nuevo Plan general incluya en este cinturón verde ámbitos como Belartza Alto, Antondegi, que actualmente tienen la clasificación de urbanizable estando en estado natural. Y que consideramos clave su no desarrollo urbanístico para consolidar este amplio corredor natural. Estos ámbitos deben ser clasificados como suelo no urbanizable, siguiendo el ejemplo de Basozabal, orillando desarrollos urbanísticos inostenibles, innecesarios y que no responden al interés general
3. El nuevo plan General debe cumplir con la SENTENCIA 291/2019 DE 10 DE JUNIO DEL TSJPV en el Ámbito Belartza Alto, materializando la retirada de del macro vertido clandestino y garantizando que la zona sea medioambientalmente restaurada.
4. El PGOU del 2010 preveía el desarrollo y aprobación de un Plan Especial en el Ámbito Natural Unanue para la creación de un Parque Rural Periurbano. Esta ordenación no ha sido llevada a cabo por lo que instamos a que el nuevo PGOU materialice esta realidad promoviendo su conservación.
5. El nuevo PGOU debe ordenar la reclasificación a suelo no urbanizable de Belartza Alto e incluirlo dentro del parque rural periurbano del ámbito Natural Unanue debido a sus valores naturales, ecosistémicos, paisajísticos.
6. El nuevo PGOU debe reclasificar del ámbito de Antondegi a suelo no urbanizable para integrarlo dentro del anillo verde donostiarra y promover su

uso rural y no dar ni un paso en dirección a promover un interés privado como lo es el proyecto de Parque de Olas artificiales.

7. El nuevo PGOU debe promover el desarrollo y creación de suelo rural no sólo para conservar su valor medioambiental , paisajístico y cultural sino también para ser fuente de alimentos de kilómetro 0, y generar una producción sostenible de cercanía. Antondegi y Belartza son dos ámbitos que perfectamente podrían servir a este fin. En Haritzalde apostamos por la reserva de suelo para la creación de huertas urbanas.
8. La isla Santa Klara y su singular patrimonio natural y biodiversidad se hallan en riesgo tras la construcción de un punto de interés turístico internacional en la misma. El nuevo PGOU debe proteger este espacio único. Consideramos que se debe Desarrollar un instrumento normativo para proteger la isla Santa Clara que promueva la conservación de espacios, regulación de usos y temporalidad de accesos a la isla, ya que esta es hábitat de múltiples especies, especialmente nidificantes.
9. El nuevo PGOU debe promover la recuperación, conservación y restauración de cursos fluviales del ámbito municipal de Donostia, con actuaciones de renaturalización como la que desde esta asociación hemos promovido para el arroyo de Errekatzulo. Se debe estudiar la ubicación para la creación de charcas de reproducción de anfibios, especialmente en el ámbito de reproducción reconocido de la ranita Hyla Meridionalis, en peligro de extinción.
10. El nuevo PGOU debe establecer una reserva de suelo para la creación de una zona de marismas en la zona de cuarteles de Loyola, devolviendo al río Urumea parte de su configuración original, creando un ecosistema que le fue sustraído al río y que además ha perdido, en su parte más alta debido a las recientes actuaciones de canalización, artificialización del cauce que lo han cercenado.
11. El nuevo PGOU debe tener como una de sus prioridades la creación de espacios verdes públicos practicables. Como lamentablemente se ha venido haciendo con esta herramienta urbanística, no se debería utilizar en el cómputo de áreas verdes de la ciudad zonas que no puedan ser usadas y transitadas con normalidad (parterres junto a viales, zonas de pronunciada pendiente). El nuevo PGOU ha de jugar limpio como en las ciudades europeas referentes en respeto e integración de la variable ambiental y no utilizar artimañas en el cálculo de zonas o espacios verdes.

12. El nuevo PGOU debe promover la recuperación ambiental de la Ladera de Lourdes txiki talada, otorgando protección a toda la zona para blindar su protección como masa boscosa intocable.
13. El nuevo PGOU debe proteger los parques y bosques y espacios verdes ya existentes en la ciudad, fomentando su conservación activa y su consolidación como lugares imprescindibles en la urbe.
14. El nuevo PGOU debe otorgar figura de protección a Mendizorrotz y regular un plan de usos en aras a garantizar su conservación como parte del cinturón verde donostiarra.

Donostia-San Sebastián a 17 de mayo de 2022



HARITZALDE
naturzaleen elkartea

FASE PARTICIPACION AVANCE DEL NUEVO PLAN GENERAL DE DONOSTIA

AÑORGATXIKITARRAK AUZO ELKARTEA

Añorga, 18 de mayo de 2022

AL AYUNTAMIENTO DE SAN SEBASTIAN

en nombre y representación de la Asociación de Vecinos , presenta la siguiente aportación al proceso de participación ciudadana de la revisión del PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA y en concreto, realiza aportaciones relativas a temas medioambientales.

-Que se cumpla la legalidad vigente, ejecución de la SENTENCIA 291/2019 DE 10 DE JUNIO DEL TSJPV: retirada de las tierras ilegalmente vertidas en el sector Belartza Alto y reposición al estado original de la zona afectada por la actuación clandestina, restaurando el lugar medioambientalmente. El nuevo PGOU debe incorporar de manera taxativa esta realidad jurídica y en ningún caso soslayarla.

-En el marco actual de emergencia climática la conservación del suelo en estado natural y su no artificialización es una de las directrices de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. El nuevo PGOU debe desarrollar este criterio en aquellos espacios susceptibles de ser conservados naturalmente como es el caso de Belartza Alto, clasificándolo como suelo rural no urbanizable.

- El nuevo plan general debe abordar la creación y conservación de un cinturón donostiarra que permita la interconectividad de las especies en suelo natural, alrededor del núcleo urbano. En este caso, la zona de Unanue tiene en medio la zona de Belartza Alto en su unión hacia Mendizorrotz. Belartza Alto ha de conservarse en estado natural para garantizar la continuidad del anillo verde de Donostia. Por ello es necesaria su clasificación como suelo rural no urbanizable.

-El nuevo Plan General debe recoger el Desarrollo y aprobación de un Plan Especial en el Ámbito Natural Unanue para la creación de un Parque Rural Periurbano, aspecto que ya venía recogido en el Plan General del 2010 y no se ha cumplido.

-Actualmente NO existe demanda de suelo industrial (estando Eskusaitzeta a 5 km de Belartza Alto prácticamente inocupado) .

Las dilaciones y vaivenes en los intentos de cambio de uso de suelo del sector Belartza Alto (antes Belartza 2) denotan que la planificación no ha respondido a las necesidades poblacionales reales. Por lo tanto el nuevo plan general no debe seguir amparando un desarrollo fracasado, tanto desde el punto de vista de la demanda como desde la óptica de los actuales requerimientos medioambientales. El nuevo plan general debe darle el mejor uso a la zona de Belartza Alto y NO revalidar unos derechos urbanísticos que no solo NO están consolidados, sino que están caducados (ya que nunca se cumplió el horizonte temporal aprobado para el desarrollo previsto). El mejor uso que puede acoger la zona es aquel que soporta el ámbito rural que lo rodea, por lo que una vez más, insistimos en que el nuevo plan general debería clasificar como suelo rural no urbanizable Belartza Alto.

-Donostia no tiene apenas capacidad de producción agroganadera de km 0 para la ciudad. La zona de Belartza Alto, enclavada y rodeada por suelo rural y explotaciones estratégicas tiene plena capacidad de acoger un uso rural para este tipo de producción primaria, así como una amplia zona de huertas urbanas. Todo ello compatible con la integración dentro del parque rural periurbano. El Plan general debería incluir y materializar estos objetivos en Belartza Alto, una de las pocas zonas en la ciudad con capacidad de acogerlos.

-Actualmente el Ayuntamiento está renaturalizando el curso fluvial de Errekatxulo con ayudas europeas y en coordinación con URA Agentzia. Es incongruente que el arroyo de cauce permanente Irubide que se halla a escasos metros del mismo, pretenda ser cubierto y artificializado y que el proyecto de urbanización de Belartza Alto convertiría en una red de saneamiento pluvial. Urge abordar y aplicar los criterios de renaturalización del cauce fluvial en Irubide al igual que en Errekatxulo. Esta actuación quedaría integrada dentro de la propuesta de reversión a suelo no urbanizable e inclusión en el Parque Rural Periurbano de Belartza Alto. La artificialización de las cabeceras de cuenca afectan a todo el curso fluvial hasta el mar.

-Existe actualmente tras la construcción de las actividades terciarias y hosteleras de Belartza Cantera, una saturación de tráfico de vehículos en Belartza. El Servicio de Movilidad municipal ha tenido que establecer recurrentemente servicios especiales de corte y desviación de tráfico en la zona por este motivo y la compañía dBus ha tenido que interrumpir el servicio público ha algunas paradas de su trayecto por esta misma razón. No se puede dar más carga de tráfico al barrio. El nuevo plan general debe considerar que cualquier desarrollo urbanístico de Belartza Alto de usos comerciales, industriales o mixtos generaría aún más, un tráfico inasumible en la actual red viaria. Nuevamente nos encontramos con otra razón para que el nuevo planeamiento de la ciudad opte por no desarrollar un polígono en Belartza Alto.

Gestión del medio natural de cara al nuevo PGOU de Donostia

6/6/2022

1 Estado actual del medio natural

Podríamos calificar como mejorable el estado en el que se encuentra el medio natural de Donostia. Si bien no debe obviarse que se trata de un núcleo urbano de extensión media, esta circunstancia no es incompatible con una conservación adecuada del medio natural presente en la superficie no urbanizada del municipio. En ese sentido, no observamos políticas activas, o una determinación clara por parte del Ayuntamiento, dirigidas a la preservación del escaso pero valioso patrimonio natural que Donostia todavía conserva.

Cuando nos referimos al medio natural asumimos una definición amplia del término, que incluye tanto zonas naturales como seminaturales. Atendiendo al criterio de la biodiversidad, que es donde Itsas Enara va a poner el foco, el cinturón verde que rodea el municipio, los enclaves naturales aislados del resto del municipio, los cursos de agua, y la línea litoral serían los ámbitos que más valor mantienen. También se podrían incluir en este grupo los parques urbanos que de alguna manera están conectados al cinturón verde.

El estado de conservación de los distintos ámbitos que componen el cinturón verde no resulta prometedor. En uno de los más relevantes (Antondegi) se pretende la construcción de una discutible infraestructura de olas artificiales, y en otros ámbitos verdes se mantienen superficies significativas como suelo urbanizable (margen derecho del Oria, e isleta, en Zubietza, Belartza Alto en Igara, Auditza-Akular en Altza). Del total de suelo natural del municipio solo un porcentaje moderado está clasificado en el PGOU 2010 como ámbito natural. Por otro lado, conviene subrayar la cada vez más deficiente conectividad entre los distintos ámbitos que componen el perímetro verde. La construcción de carreteras en las últimas décadas no ha venido acompañada de la habilitación de pasos de fauna o vías verdes, lo que ha incrementado la fragmentación de los espacios naturales del municipio.

Los parques y jardines urbanos no tienen un estado ambiental óptimo. Si bien hay que asumir un uso principal orientado al esparcimiento de la ciudadanía, se deberían cuidar ciertos aspectos ambientales, evitando la plantación generalizada de especies exóticas, y mejorando la gestión para favorecer la biodiversidad, especialmente, en la planificación y ejecución de siegas, podas y desbroces.

Por último, conviene señalar que los ecosistemas asociados a los cursos de agua están prácticamente desaparecidos en el municipio. La parte baja del Urumea está canalizada,

por lo que sus márgenes están artificializados casi en su totalidad. Se encuentran en un estado similar regatas de entidad como puede ser la de Igara y Añorga. Mención aparte merece la desaparición total de las marismas y de los sistemas dunares, antaño ecosistemas de gran relevancia en el municipio.

En las siguientes secciones desarrollamos en detalle algunos de los puntos ya introducidos en este diagnóstico inicial.

2 Espacios de interés a preservar y proteger

Pese a su carácter netamente urbano, Donostia tiene todavía una extensión relevante de superficie natural que alberga fauna y flora de interés. Esta extensión se compone de diferentes espacios que podríamos clasificar de la siguiente forma¹:

- Zona verde periurbana que incluye zonas de campiña atlántica y masas forestales.
- Enclaves, aislados del resto del término municipal, poco urbanizados y con un buen estado del medio natural.
- Parques urbanos que mantienen cierto grado de biodiversidad.
- Línea de litoral no urbanizada que básicamente comprende acantilados y que alberga un número significativo de especies amenazadas.

De los espacios ubicados en la zona verde periurbana destacamos los siguientes:

- **Antondegi**: Uno de los últimos espacios de campiña atlántica bien preservados del municipio. La rica biodiversidad del espacio está acreditada mediante distintos inventarios de fauna. Se han registrado 109 especies de aves que utilizan el espacio de Antondegi. Existe, además, una amplia comunidad de mamíferos (un mínimo de 18 especies).
- **Igeldo**: Espacio de gran extensión que incluye amplias masas forestales, zonas de campiña atlántica, y acantilados costeros. Debido a su variedad de hábitats, su gran extensión y su limitado desarrollo urbanístico, mantiene una gran biodiversidad.
- **Ulía**: Espacio con características similares a las de Igeldo. Sin embargo, la superficie de campiña atlántica de este espacio es muy limitada, y no mantiene una buena conectividad con los demás espacios naturales.
- **Barkaiztegi-Basozabal-Oriamendi**: Ámbito con características similares a las de Antondegi. Además de las zonas de campiña, destaca el bosque que se extiende a lo largo de la regata de Barkaiztegi.
- **Añorga-Igara**: Espacio con características similares a las de Antondegi.
- **Altza**: Espacio con características similares a las de Antondegi. Además de las zonas de campiña, destaca la cara sur del monte de Bizarain (San Marcos). El ámbito mantiene una buena conectividad con otros espacios.

Una extensión relevante de estos espacios corresponde a campiña atlántica, un ecosistema muy amenazado por el desarrollismo urbano, pero que mantiene una gran biodiversidad y que acoge especies tanto de invertebrados como de aves que se encuentran en franco declive. Por ello, en estos lugares, además de darles una forma de protección para que

¹ Las cuencas fluviales las tratamos en el siguiente punto.

como ecosistema perdure en el tiempo, se debe aplicar una gestión de mantenimiento del herbazal de diente y conservación de setos vivos en los linderos. Estos espacios también incluyen masas forestales (San Marcos, Ulia, Igeldo, y Barkaiztegi) de elevado valor ambiental que deberían preservarse y gestionarse de forma adecuada.

Se proponen las siguientes medidas orientativas para preservar los espacios mencionados anteriormente:

- **Antondegi:** Dotar al ámbito de alguna figura que proteja su actual estado, como puede ser declararlo parque rural, o incluirlo en el Parque de Lau Haizeta. En cualquier caso, se recomienda blindar el espacio frente a proyectos urbanísticos. Asimismo, se propone mejorar la conectividad con Ametzagaña mediante corredores/pasos verdes por puente de Lagüene (1 en imagen 1) y el Urumea, mediante la renaturalización de parte de la zona de huertas del Paseo de Martutene (2 en imagen 1).
- **Altza:** Incluir el ámbito de Auditx-Akular en el Parque de Lau Haizeta, y mejorar la conectividad con Lau Haizeta y el Parque de Ametzagaña mediante la habilitación de pasos verdes que atraviesen respectivamente las GI-636 (3 en imagen 1) y GI-40 (4 en imagen 1). También, sería interesante estudiar la viabilidad de conectar Altza con Ulia mediante el encadenamiento de zonas ajardinadas o pequeños parques (5 en imagen 1).
- **Añorga-Igara:** Incluir el ámbito de Belartza Alto en el Parque de Unanue, y mejorar la conectividad con otros ámbitos del cinturón verde mediante la habilitación de pasos verdes que atraviesen las GI-11, GI-20 (6 en imagen 1), y GI-21 (7 en imagen 1).
- **Barkaiztegi-Basozabal-Oriamendi:** Extender el Parque rural de Oriamendi de manera que se incluya el bosque de Barkaiztegi y las zonas de campiña de Basozabal, y mejorar la conectividad con el Urumea mediante la habilitación de pasos verdes para salvar la GI-41 (8 en imagen 1).

De los enclaves aislados del resto del municipio destacamos los siguientes:

- **Zubieta:** Espacio levemente urbanizado que mantiene un estado aceptable del medio natural. Además de masas forestales y campiña atlántica, incluye parte de la cuenca fluvial del Oria. Adicionalmente, se puede destacar la buena conectividad que mantiene con otros espacios naturales.
- **Landarbaso:** Amplia superficie de bosques de frondosas en buen estado y con una muy buena conectividad.
- **Urdaburu:** Características similares a las de Landarbaso.

En el caso de Zubieta proponemos mantener la campiña y favorecer las arboledas de ribera. También sugerimos que se revoque la catalogación de suelo urbanizable para la ribera derecha del Oria y la isleta, en la zona de Txikiardi. Para el caso de Landarbaso y Urdaburu, aconsejamos que se adopten políticas forestales encaminadas a la recuperación de las formaciones forestales autóctonas, favoreciendo el desarrollo natural de bosques de frondosas.

Entre los parques urbanos destacamos los siguientes:

- **Parque de Ametzagaña:** Parque urbano de gran extensión que alberga una gran comunidad de especies de aves tanto residentes como migratorias.

- **Parque de Miramón:** Parque urbano donde destaca la superficie forestal. Alberga una rica comunidad de aves forestales.

Los parques de Ametzagaina y Miramón son extensiones de parque importantes que deben buscar una biodiversidad botánica propia de nuestra región, son corredores de migración para las aves y se debe potenciar la vegetación autóctona y una gestión de la vegetación herbácea sensible hacia los insectos y presencia de micromamíferos como erizo, ratón espiguero, etc. En el caso del parque de Ametzagaña, sería recomendable mejorar, mediante pasos verdes, su conectividad con el ámbito de Lau Haizeta que queda al otro lado de la GI-40.

De los espacios de importancia en el litoral destacamos los siguientes:

- **Ulía, Igeldo y la isla de Santa Clara:** existencia de colonias de cría de aves marinas y la importancia de la flora asociada a acantilados y landas costeras, con presencia de una especie exclusiva a nivel mundial (*Armeria euscadiensis*), endemismo de la costa vasca.

El litoral donostiarra cuenta con colonias de especies francamente amenazadas como: el cormorán moñudo con una disminución de la población nidificante en todo el territorio nacional, una de las pocas zonas de cría en el Cantábrico para el gavión, colonias de cría e invernada de gaviota patiamarilla que está en descenso su población nidificante en el litoral cantábrico, puntos de cría de gaviota sombría que está amenazada y nidificación de otras especies del Catálogo Vasco de especies amenazadas como el cuervo, el halcón peregrino y el cormorán moñudo.

Los usos del litoral donostiarra deben ser acordes con el mantenimiento de estas amenazadas poblaciones de aves. En el litoral donostiarra, especialmente en Ulía, se debería acometer un proceso ambicioso de redacción y ejecución de un plan de uso público cuyas ideas troncales sean básicamente las encaminadas a la mejora de sus hábitats potenciales, robledal marojal, los acantilados y brezales costeros, o los brezales argomales, permitiendo el acceso de la ciudadanía para su disfrute y conocimiento mediante una red de senderos balizados que faciliten el acercamiento sin dañar unas estructuras vegetales muy sensibles, excluyendo otro tipo de usos como la utilización de bicicletas de montaña que erosionan este terreno. Por otro lado, de la misma manera que en cortados en los que se limitan las actividades de aventura durante los periodos de reproducción de especies rupícolas, los acantilados marinos de Donostia deben ser inaccesibles durante los periodos de reproducción y nidificación de las especies marinas que allí anidan, en colonias caso de cormorán moñudo o gaviota patiamarilla o en solitario como es el caso del gavión, del cuervo, del halcón peregrino o del buitre leonado. Además, sería recomendable extender la catalogación de ámbito natural, de la que goza Ulía y parte de Igeldo y Santa Clara, a todos los acantilados de Igeldo y a las zonas de mayor valor ambiental de Santa Clara.

Por último, quisiéramos subrayar la necesidad de implementar una **infraestructura verde** que aglutine el conjunto de los espacios verdes del municipio, y que garantice la conectividad entre los mismos. La ciudad y sus infraestructuras viales suponen un gran reto para la conectividad entre los distintos espacios verdes de la ciudad. Es fácil que, por ejemplo, el litoral de Igeldo con los pastizales de Añorga, o por otro lado, Ulía o Ametzagaina, resulten aislados entre sí. Tiene que facilitarse el movimiento de fauna

(insectos, anfibios, reptiles, aves, mamíferos...) entre las distintas zonas verdes, lo que supone también facilitar el movimiento de semillas y que la zona verde donostiarra funcione como un único organismo, un todo. La creación de corredores verdes entre estas zonas no solo va a favorecer a la fauna y flora, sino también a la ciudadanía que se va a poder mover dentro de un ámbito y una escala armoniosa con lo natural.

3 Artificialización de los ríos y arroyos

Las riberas del Urumea están casi totalmente artificializadas, y las marismas han desaparecido en el municipio. Si bien el estado urbanizado de los márgenes del Urumea impide una renaturalización completa en el curso que transcurre por Donostia, se pueden llevar a cabo actuaciones con el objetivo de recuperar pequeñas superficies de marisma y de bosque de ribera:

- La orilla del Urumea que va desde el parque de Cristina Enea hasta el puente de Astiñene podría ser susceptible de renaturalizarse como zona de marisma, en caso de derribo de las viviendas que actualmente se encuentran en ese margen del río. Se podría estudiar una actuación similar en el contexto del nuevo desarrollo urbanístico previsto en la zona de los cuarteles de Loiola.
- Recuperar el bosque de ribera en la zona de Martutene potenciando el aliso y el sauce.
- Habilitación de pequeñas zonas de grava (protegidas de gatos y perros) en las inmediaciones de los márgenes del río para impulsar la reproducción de chorlitejo chico y andarríos chico (especies incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas).

Se podrían valorar actuaciones similares para aplicar sobre las regatas más relevantes del municipio, como puede ser la de Igara y la de Añorga.

4 Otros problemas

Además de los problemas que hemos avanzado en las secciones anteriores, quisiéramos también prestar atención a los dos siguientes: vegetación invasora y fauna exótica.

Vegetación invasora

Las zonas más degradadas, terrenos urbanos abandonados, escombreras o zonas verdes mal gestionadas son oportunidades para la flora invasora. Hay zonas donde proliferan especies invasoras como el plumero de la pampa, reynoutria japonica, buddleja entre los arbustos, o entre los árboles, eucaliptos, falsa acacia y mimosa, en zonas relevantes como Uliia y parques como Ametzagaina. Deberían tomarse medidas para acometer su erradicación, al menos, en zonas seminaturales y naturales, y favorecer especies locales.

Fauna exótica

Se ha constatado la creación de colonias de gatos “ferales” por parte de grupos de personas en distintos parques y entornos naturales del municipio. Existe abundante literatura científica que acredita el severo impacto negativo que este tipo de colonias ocasionan a la fauna local (principalmente, aves, pequeños mamíferos, reptiles y anfibios), por lo que el Ayuntamiento no debería permitir el asentamiento de estas colonias en entornos naturales, parques urbanos, o inmediaciones de estos.

Por otro lado, se debería ejercer una mayor vigilancia (y hacer una pedagogía más efectiva) en relación a los perros que deambulan sin control en parques y zonas verdes de la zona periurbana. Los perros sueltos pueden ejercer una alta presión sobre la fauna local.

5 Infraestructura verde

Una de las claves para la conservación del medio natural en el municipio es la implementación de una **infraestructura verde** que obtenga como resultado un extenso continuo natural que aglutine los diferentes ámbitos verdes del municipio. Esta infraestructura garantizaría la conectividad entre los distintos espacios del perímetro verde, así como la conectividad entre los parques y zonas verdes urbanas con el perímetro verde.

La implementación de una infraestructura verde de estas características debería hacer frente a los retos de conectividad derivados, fundamentalmente, de la presencia de infraestructuras viales. Los beneficios de una infraestructura verde son muy notables: Garantizan un movimiento de fauna, insectos, anfibios, reptiles, aves, mamíferos, entre estas distintas zonas verdes, lo que supone también facilitar el movimiento de semillas y que la zona verde donostiarra funcione como un único organismo, un todo. Además, la creación de corredores verdes entre estas zonas no solo va a favorecer a la fauna y flora, sino también a la ciudadanía que se va a poder mover dentro de un ámbito y una escala armoniosa con lo natural.

Se resumen, a continuación, los principales beneficios de la implementación de una infraestructura verde en el municipio:

- Protección de ámbitos naturales y semi-naturales del municipio.
- Garantizar un red de espacios verdes contiguos que favorecen la biodiversidad local.
- Mejorar la calidad del aire en el municipio.
- Proteger el carácter único de zonas rurales.

La infraestructura verde incluiría los espacios verdes de la zona periurbana mencionados en la sección 2, ríos y regatas, parques urbanos y algunas zonas ajardinadas de forma que se consiga una continuidad entre todos los espacios. De cara a alcanzar esa necesaria continuidad se deberá abordar el problema de la conectividad entre algunos ámbitos.

Mostramos, a continuación, una aproximación de la superficie que cubriría la infraestructura verde propuesta:

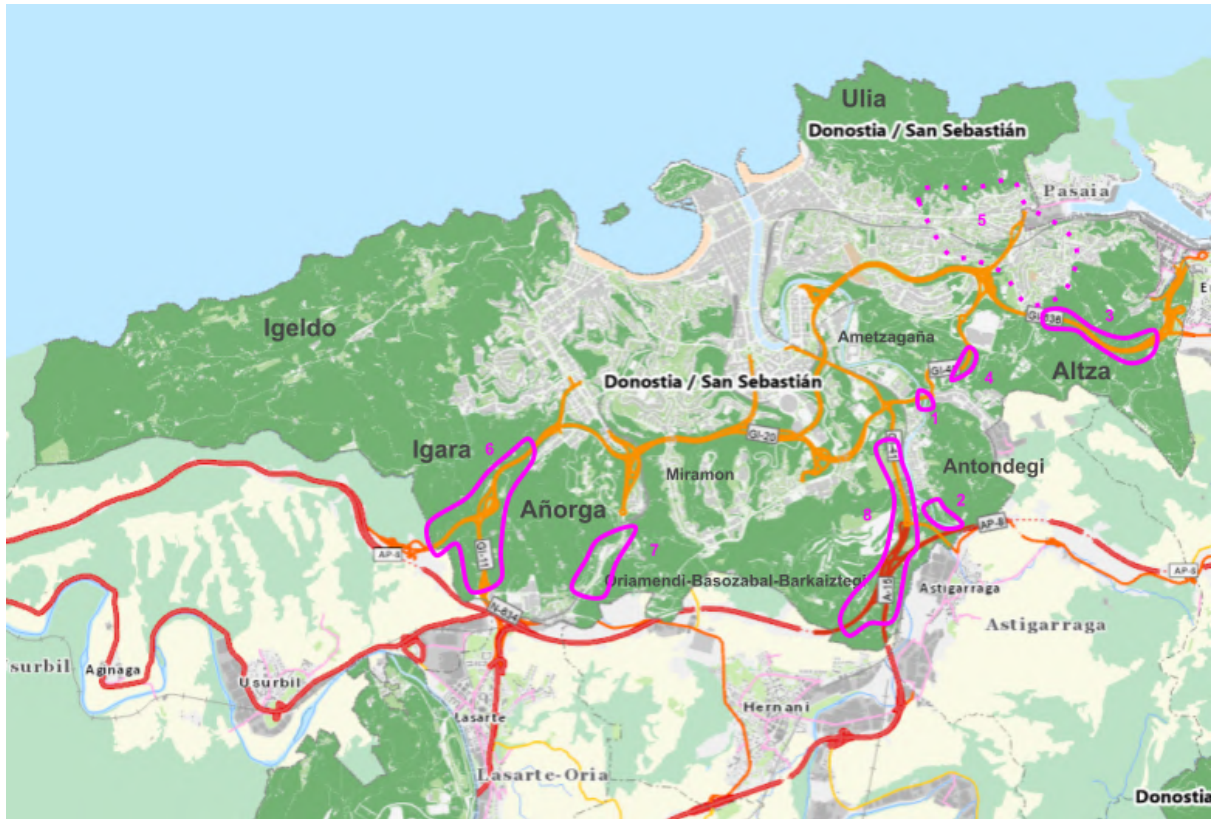


Imagen 1: La infraestructura verde propuesta incluiría la mayor parte de la superficie verde actual del municipio (resalta en verde oscuro). Las zonas naturales periurbanas se conectarían entre sí, y las zonas verdes urbanas enlazarían con el perímetro verde. Señaladas en lila las zonas donde se debería de mejorar la conectividad (posibles medidas descritas en sección 2).

Expertos subrayan el valor ambiental de la loma de Antondegi en Donostia y advierten sobre el impacto negativo del proyecto de olas artificiales

En diciembre de 2020 el Ayuntamiento de Donostia anunció un proyecto de construcción de una instalación de **olas artificiales para la práctica del surf** en **Antondegi**, una **loma de unas 100 ha sin urbanizar**¹ ubicada en el **perímetro verde** de la ciudad.

El proyecto causó cierta **controversia social** en relación a diferentes aspectos, siendo la **afección de la instalación en los ecosistemas de Antondegi** uno de los más polémicos ya que, de acuerdo a los grupos conservacionistas locales, el proyecto supondría una degradación significativa de un entorno que tiene un notable valor natural en el ámbito de Donostia.

Desde el **Ayuntamiento de Donostia y la empresa interesada** en el proyecto se salió al paso de esta cuestión **relativizando el impacto negativo** que la instalación tendría en el entorno de Antondegi, e incluso afirmando, en algunas ocasiones, que el impacto sería positivo para sus ecosistemas y su fauna.

Con objeto de **aclarar esta cuestión** a la ciudadanía, se ha elaborado, a petición de los grupos conservacionistas integrados en Antondegi Berdea, un **informe técnico** (adjunto) sobre el impacto que la infraestructura de olas artificiales causaría en Antondegi. En el informe se describe el valor ambiental de Antondegi poniendo el foco en las comunidades de aves y mamíferos que alberga (sin menoscabo de otros grupos faunísticos y de flora que, por falta de recursos, no han podido ser inventariados) y en su importancia dentro la red de corredores ecológicos a nivel local y comarcal. Además, también se analizan las afecciones que el proyecto de olas artificiales ocasionaría sobre el medio natural y que se extenderían, sin género de duda, más allá de la superficie exclusivamente ocupada por las instalaciones.

Resumimos, a continuación, **los valores naturales de Antondegi y las afecciones** derivadas de la instalación de la piscina de olas artificiales **apuntadas en el informe**.

Valores naturales de Antondegi:

- Presenta un complejo paisaje de **campiña atlántica**, conformado por un mosaico de pastizales, prados de siega, bosquetes, setos y cultivos que, en su conjunto, albergan una rica diversidad de flora y fauna. Durante los últimos 30 años Donostia ha perdido cerca del 40 % de la superficie de campiña y Antondegi, en este contexto, es uno de los **últimos reductos de campiña del municipio**. Los inventarios de fauna llevados a cabo en la zona durante los

¹ En 2007 se promovió un proyecto para construir 3000 viviendas en Antondegi, pero fue bloqueado por el Plan Territorial Parcial de Donostialdea de 2016 por cuestiones de sostenibilidad.

últimos años revelan que es, además, una de las zonas de campiña mejor conservadas del municipio.

- El área de Antondegi es utilizada como zona de descanso, alimentación o nidificación por un **gran número de especies de aves**. Se han registrado **117 especies** de aves, de las que 33 están incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas y 21 en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Según el atlas de aves nidificantes de San Sebastián, se han detectado 46 especies reproductoras en el ámbito de Antondegi, 4 de ellas incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, y 3 catalogadas como en peligro o raras en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. Antondegi es, por todo ello, uno de los **espacios de mayor riqueza ornitológica de Donostia**.
- A pesar de su carácter periurbano y su limitada extensión (100 ha), Antondegi acoge una **comunidad de mamíferos** relevante a nivel municipal, entre los que destaca la diversidad de carnívoros.
- Antondegi tiene un valor importante como **corredor verde**, que permite la conectividad ecológica dentro del término municipal de Donostia, se constituye por sí mismo como un reservorio de biodiversidad a escala local, está localizado sobre el eje del Urumea (otro gran corredor ecológico a nivel de Gipuzkoa) y está **integrado en la Infraestructura Verde de Gipuzkoa propuesta por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación**.

Afecciones generadas por la instalación de olas artificiales:

- La instalación de la piscina de olas en Antondegi **contribuye objetivamente al deterioro del paisaje de campiña del municipio de Donostia** y genera una pérdida neta de biodiversidad, al reemplazar suelo no urbanizado por suelo urbanizado.
- La **ocupación** de una superficie de 6,2 hectáreas, la construcción de nuevos accesos (2,8 hectáreas) y la **explotación** de la instalación, afectarían de forma muy grave a la integridad, funcionalidad y provisión de servicios ecosistémicos de una de las últimas manchas de campiña atlántica que se conserva en Donostia. Impactaría negativamente en la **biodiversidad** de la zona, que acoge numerosas especies protegidas, provocando la desaparición irreversible de algunas especies que allí existen en la actualidad.
- Además de la superficie ocupada por esta infraestructura, no debe obviarse que su afección se extiende a una superficie más amplia. La construcción de la piscina y sus instalaciones iría asociada a la **adecuación de las vías de comunicación** de acceso, un **aumento del tráfico rodado en la zona y un incremento de la afluencia de personas**.

Los firmantes de este texto (expertos en los ámbitos de la conservación y de la biología) **quieren poner de manifiesto que**, de acuerdo a los argumentos esgrimidos anteriormente, **la loma de Antondegi tiene un valor ambiental importante a escala municipal y que la infraestructura de olas artificiales tendría un impacto negativo significativo en el entorno**. Adicionalmente, **creen oportuno hacer referencia al Pacto Verde Europeo, la Agenda Euskadi 2030 y la Estrategia Guipuzcoana contra el Cambio Climático 2050** donde, entre otras medidas, se apunta al compromiso por parte de las

distintas administraciones a **proteger**, restablecer y promover el uso sostenible de los **ecosistemas** terrestres y detener la pérdida de **biodiversidad**, así como a evitar en lo posible el incremento de la superficie urbanizada en detrimento de los suelos no urbanizados y los hábitats naturales.

Firmantes:

- **José Luis Tellería.** Catedrático de Zoología. Universidad Complutense.
- **Elisa Sainz de Murieta.** Doctora en Geología. Universidad del País Vasco y Basque Centre for Climate Change.
- **Arturo Elozegi.** Catedrático de Ecología. Universidad del País Vasco.
- **Daniel García.** Catedrático de Ecología. Universidad de Oviedo.
- **Arantza Aldezabal.** Doctora en Biología. Universidad del País Vasco.
- **Joxerra Aihartza.** Doctor en Biología. Universidad del País Vasco.
- **Unai Pascual.** Doctor en Economía y Política Ecológica. Basque Centre for Climate Change.
- **Maite Arroita.** Doctora en Biología. Universidad del País Vasco.
- **Alberto de Castro.** Doctor en Biología. Investigador.
- **Yoana García.** Licenciada en Biología. Investigadora.
- **Juan Herrero.** Doctor en Biología. Universidad de Zaragoza.
- **Anna Sanchez.** Doctora en Ciencias del Mar. Universitat de Barcelona.
- **Juan Arizaga.** Doctor en Biología. Investigador.
- **Pablo Palencia.** Doctor en Ciencias Agrarias y Ambientales. Universidad de Torino.
- **Ana Galarraga.** Licenciada en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los alimentos. Comunicadora científica.
- **Mikel Etzaniz.** Ingeniero técnico agrícola. Gestor de espacios naturales.
- **Guillermo Roa.** Doctor en Química. Divulgador ambiental.
- **Mirene Begiristain.** Doctora en Economía. Universidad del País Vasco.
- **Javier Ferreres.** Licenciado en Veterinaria. Gestor ambiental.
- **Núria Roura.** Doctora en Ciencias Ambientales. Universitat de Girona.
- **Javier Fernández-López.** Doctor en Biología. CNRS (Francia).
- **David Amblas.** Doctor en Geología. Universitat de Barcelona.
- **Iñaki Sanz-Azkue.** Licenciado en Biología. Consultor ambiental.

Adituek adierazi dute Donostiako Antondegiko muinoak balio natural handia duela eta olatu artifizialen proiektuak eragin negatiboa izango lukeela ingurunean

2020ko abenduan Donostiako Udalak jakinarazi zuen **surfa egiteko olatu artifizialen instalazio bat** eraikitzeko proiektua abiatuko zuela Antondegin, **hiriko perimetro berdean** kokatutako **100 hektareako muino urbanizatu gabea**¹.

Proiektuaren hainbat ertzek **eztabaida** sorrarazi zuten gizartean, batez ere, instalazio berrien eraikuntzak **Antondegiko ekosisteman sortuko lituzkeen ingurumen-eraginengatik**, tokiko kontserbazio-taldeek arabera proiektuak inguruaren degradazio nabarmena ekarriko lukeelako, non eta Donostiako lurretan balio berezia duen ingurune aberatsenetako batean.

Donostiako Udalak eta proiektuan interesatutako enpresak olatu artifizialaren instalazioak Antondegiko ekosistemetan eragingo lukeen kaltea erlatibizatu dute, eta, batzuetan, esan ere egin dute Antondegiko ekosistementzat eta faunarentzat eragin positiboa izango lukeela.

Antondegiko olatu artifizialen instalazio berriak izango lukeen eragin hori nolakoa izango den **argitzearren**, eta Antondegi Berdea plataformako talde kontserbazionistek eskatuta, **txosten tekniko** bat osatu da (erantsita) proiektuak Antondegin izango duen eragina aztertzeko. Txosten horretan Antondegiaren ingurumen-balioa deskribatzen da, foku nagusia hegazti eta ugaztun komunitateetan jarritz (beste animalia-talde batzuk eta flora ezin izan dira nahi bezain ondo aztertu, baliabide faltagatik). Gainera, Donostiako eta eskualdeko igarobide ekologikoen artean Antondegik duen garrantzia ere aztertu da. Halaber aztertu dira olatu artifizialaren proiektuak ingurunean izango lituzkeen eraginak, zalantzarik gabe instalazioek hartuko luketen eremutik haratago ere zabalduko liratekeenak.

Hurrengo lerroetan, **Antondegik dituen balio naturalak eta olatu artifizialen proiektuaren eraikuntzak sortuko lituzkeen eraginak** laburbildu ditugu.

Antondegik duen **balio naturala**:

- **Landazabal atlantikoko paisaia konplexua** dauka, larrez, belardiz, zuhaixkaz, heskaiz eta laborez osatua, eta flora eta fauna aberastasun handia biltzen du mosaiko horretan. Azken 30 urteotan, Donostiak bere landazabal eremuaren ia % 40 galdu du eta Antondegi, testuinguru horretan, **udalerriko landa-eremukoa azken txokoetako bat** da. Gainera, azken urteotan Antondegin egindako fauna-inbentarioek agerian utzi dute udalerrian ondoen kontserbatutako landazabal eremuetako bat dela.
- Antondegiko muinoa eta eremua gune garrantzitsua da hegazti espezie ugarentzat, bai elikatzeko, habia egiteko, zein atseden hartzeko. Antondegin

¹ 2007an, Antondegin 3.000 etxebizitza eraikitzeko proiektua sustatu zen, baina Donostialdeko Lurralde Plan Partzialak blokeatu egin zuen, jasagarritasun-arrazoiengatik.

117 hegazti espezie behatu dira, horietatik 33 Arriskuan Dauden Espezieen Euskadiko Katalogoan jasoak direnak eta 21 espezie Hegaztiak Kontserbatzeari Buruzko 79/409/EEE Zuzentarauaren I. Eranskinean jasoak. Donostiako hegazti habiagileen atlasaren arabera, Antondegiko eremuan 46 espezie habiagile zenbatu dira, horietako 4 espezie 79/409/EEE Zuzentarauaren I. eranskinean agertzen direnak eta 3 espezie galzorian edo arraro gisa katalogatuta daudenak Euskadiko Katalogoan. Horregatik guztiagatik, Antondegi da **Donostian aberastasun ornitologiko handiena duen eremuetako bat.**

- Hiri-periferian egon arren eta azalera murritza (100 ha) izan arren, Antondegiko ugaztun-komunitateak garrantzi handia du udalerri mailan, eta guztien artean **haragijaleen aniztasuna** nabarmentzen da.
- Antondegik balio handia dauka **igarobide ekologiko** gisa eta Donostiako udalerri barruko eremu ekologiko ezberdinak konektatzea ahalbidetzen du. Donostiako biodibertsitatearen gordailu garrantzitsua da, Urumeak osatzen duen ardatzean dago (Gipuzkoako beste igarobide ekologiko handi bat) eta **Foru Aldundiko Ingurumen Sailak proposatutako Gipuzkoako azpiegitura Berdean dago integratuta.**

Olatu artifizialen instalazioak eragingo lituzkeen **kalteak:**

- Antondegin olatu artifizialen urmaela jartzeak **Donostiako udalerriko landazabal-paisaia hondatuko luke eta biodibertsitatearen galera garbia eragingo luke**, lurzoru urbanizatu gabea lurzoru urbanizatuz ordezkatzuz.
- Instalazioak (**6,2 hektarea**), **sarbide berriek** (2,8 hektarea) eta **instalazioaren funtzionamenduak** larriki eragingo liokete Donostian geratzen zaigun landazabal eremu aberatsenetako eta bakanetako bati, bertako ekosistemaren osotasuna eta funtzionaltasuna arriskuan jarritz. Eremu honetako **bioaniztasunean** eragin negatibo nabarmena izango luke, bertan bizi diren hainbat espezie desagerraraziz, horietako zenbait legez babestuta daudenak.
- Ezin da ahaztu, gainera, eragin negatibo hori instalazioek okupatutako eremutik haratago ere iritsiko litzatekeela. Olatu artifizialen igerilekuaz gain, sarbide berriak eraiki beharko dira, **trafikoa ugarituko da eta pertsonen joan-etorria ere handituko da.**

Testu hau sinatzen dutenek (kontserbazioaren eta biologiaren alorreko adituak) **adierazi nahi dute**, gorago aipatu ditugun argudioak kontuan hartuta, **Antondegik balio natural handia duela udalerri mailan eta olatu artifizialen instalazioak ingurumen-eragin nabarmena izango lukeela**. Gainera, **Europako Itun Berdea, Euskadi 2030 Agenda eta 2050eko Klima Aldaketaren aurkako Gipuzkoako Estrategia aipatu nahi lituzkete**. Itun horietan, administrazioek konpromisoa hartu dute, besteak beste, **ekosistemen erabilera jasangarria babesteko**, berreskuratzeko eta sustatzeko, eta **biodibertsitatearen** galera geldiarazteko. Halaber, urbanizatutako azalera ez handitzeko, lurzoru urbanizaezinaren eta habitat naturalaren kaltetan.

Sinatzaileak:

- **José Luis Tellería.** Zoologiako Katedraduna. Complutense Unibertsitatea.
- **Elisa Sainz de Murieta.** Geologian doktorea. Euskal Herriko Unibertsitatea eta Basque Centre for Climate Change.
- **Arturo Elosegi.** Ekologiako Katedraduna. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- **Daniel García.** Ekologiako Katedraduna. Oviedoko Unibertsitatea.
- **Arantza Aldezabal.** Biologian doktorea. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- **Joxerra Aihartza.** Biologian doktorea. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- **Unai Pascual.** Ekonomia eta ekologia politiketan doktorean. Basque Centre for Climate Change.
- **Maite Arroita.** Biologian doktorea. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- **Alberto de Castro.** Biologian doktorea. Ikertzailea.
- **Yoana García.** Biologian Lizentziatua. Ikertzailea.
- **Juan Herrero.** Biologian doktorea. Zaragozako Unibertsitatea.
- **Anna Sanchez.** Itsas Zientzietan doktorea. Bartzelonako Unibertsitatea.
- **Juan Arizaga.** Biologian doktorea. Ikertzailea.
- **Pablo Palencia.** Ingurumen eta Nekazaritza Zientzietan doktorea. Torinoko Unibertsitatea.
- **Ana Galarraga.** Albaitaritzan eta Elikagaien Zientzian eta Teknologian lizentziatua. Zientzia-komunikatzailea.
- **Mikel Etxaniz.** Nekazaritza ingeniari teknikoa. Naturguneen kudeatzailea.
- **Guillermo Roa.** Kimikan doktorea. Ingurumen-dibulgatzailea.
- **Mirene Begiristain.** Ekonomian doktorea. Euskal Herriko Unibertsitatea.
- **Javier Ferreres.** Albaitaritzan lizentziatua. Ingurumen-kudeatzailea.
- **Núria Roura.** Ingurumen Zientzietan doktorea. Gironako Unibertsitatea.
- **Javier Fernández-López.** Biologian doktorea. CNRS.
- **David Amblas.** Geologian doktorea. Bartzelonako Unibertsitatea.
- **Iñaki Sanz-Azkue.** Biologian Lizentziatua. Ingurumen-aholkularia.

Afecciones del proyecto de infraestructura de olas artificiales en el ecosistema de la loma de Antondegi



Autor: Javier Ferreres, consultor ambiental. Licenciado en veterinaria y máster en investigación de recursos cinegéticos.

Introducción

Recientemente se ha planteado la instalación de una gran infraestructura en la zona de Antondegi para construir una piscina de olas artificiales. La instalación ocuparía 6,2 ha, a las que habría que añadir otras 2,8 ha necesarias para la creación de nuevos accesos viarios.

Antondegi se ubica en el municipio de Donostia, en una loma sobre la que se asienta el caserío que le da nombre, que limita al norte y noreste con el Polígono 27, al sureste y sur con las campiñas que continúan hacia el municipio de Astigarraga y al oeste con el barrio de Martutene. Tiene una superficie aproximada de 100 hectáreas. Presenta un complejo paisaje de campiña atlántica, un mosaico compuesto por pastizales, prados de siega, bosquetes, setos y cultivos que albergan una rica diversidad de flora y fauna. Se trata de un conjunto de ecosistemas que conforman un paisaje propio del ámbito rural cantábrico: la campiña atlántica. Este paisaje está en regresión debido en parte al incremento de las plantaciones forestales, la intensificación de las explotaciones agrarias y el abandono de los usos agro-ganaderos tradicionales. En entornos periurbanos, como es el caso de Antondegi, la principal amenaza para la conservación de este paisaje tradicional es la desaparición paulatina de los espacios no urbanizados a favor de la creación de polígonos industriales y zonas residenciales. Antondegi acoge una amplia riqueza de aves (hasta 117 especies utilizan el espacio de Antondegi), entre las que destacan las aves asociadas a medios abiertos, grupo escaso en Gipuzkoa y que experimenta un fuerte declive a nivel local, estatal y europeo. La presencia de mamíferos es también relevante a escala municipal. No se dispone de información acerca de otros grupos faunísticos que, posiblemente, alcancen también en esta zona valores de riqueza situados dentro de los máximos observables en el municipio.

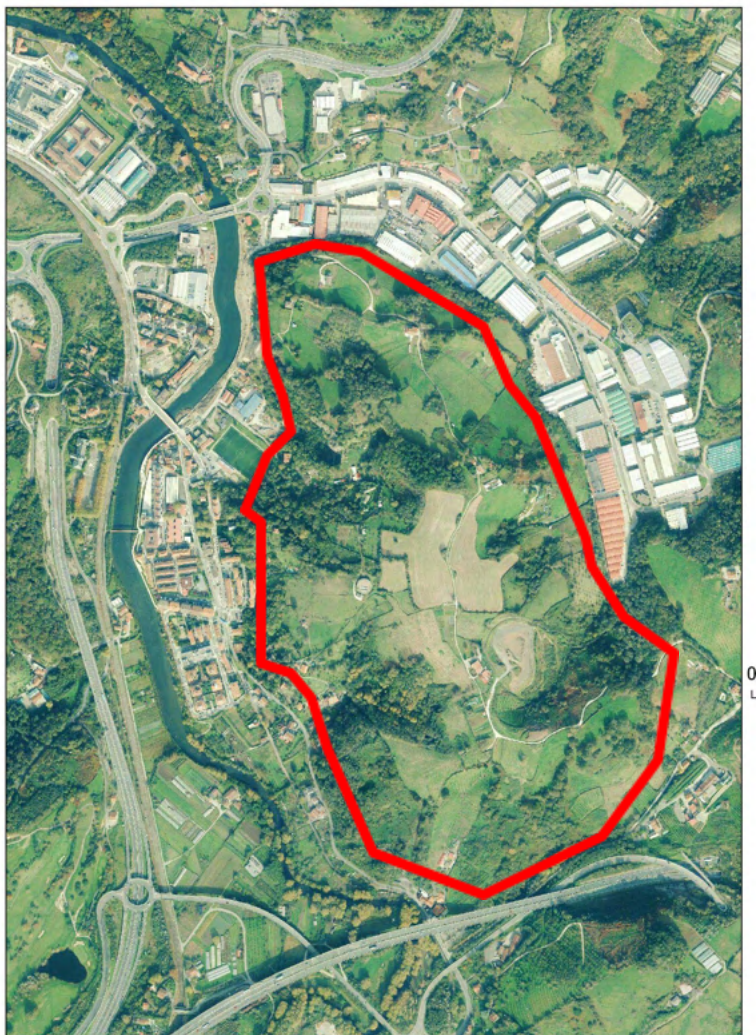


Imagen 1: Vista aérea de Antonegi (Fuente: ortofoto PNOA, IGN). Perímetro aprox. de loma de Antonegi resaltado en rojo.



Imagen 2: Vista aérea de Antondegi con la zona aprox. de la piscina y accesos viarios proyectados sombreados en rojo (Fuente: ortofoto PNOA, IGN y datos del Ayuntamiento de SS).

Antondegi tiene un valor crítico como corredor verde que permite la conectividad ecológica dentro del término municipal de Donostia, pues enlaza el corredor Loretoki-Oriamendi-Barkaiztegi con las zonas de campiña en el área de Martutene y Alza. Además, está localizado sobre el eje del Urumea, que permite la conexión de Donostia con zonas naturales del resto del territorio guipuzcoano y está integrado en la Infraestructura Verde de Gipuzkoa propuesta por el Departamento de Medio Ambiente de la Diputación.

Este documento tiene dos objetivos. Por un lado, describir el valor natural de Antondegi, poniendo el foco en los ecosistemas que conforman su campiña y su papel en cuanto a corredor ecológico y reservorio de biodiversidad a escala municipal, así como, más en detalle, en dos componentes clave de estos ecosistemas, como son las comunidades de aves y mamíferos que alberga. Por otro lado, evaluar el impacto que el proyecto de olas artificiales ocasionaría en los valores naturales y paisajísticos de Antondegi. Exponemos todos estos puntos en los siguientes capítulos.

La campiña atlántica, el ecosistema de Antondegi

La campiña atlántica puede definirse como un paisaje cultural, resultante de la actividad agro-ganadera tradicional en el medio rural de las regiones atlánticas de Europa Occidental. En el ámbito vasco, la campiña atlántica queda constituida por un mosaico de masas forestales más o menos extensas, prados, pastos, cultivos y caseríos aislados o pequeños núcleos rurales en la región cantábrica. La campiña conforma en sí misma un paisaje de alto valor ecológico, debido en gran modo a que la heterogeneidad de los hábitats que la conforman, hasta ciertos niveles, potencia la biodiversidad (Doxa *et al.*, 2012, Morelli *et al.*, 2012), ya que están presentes especies ligadas tanto a medios abiertos, como a medios arbustivos y arbóreos. La relevancia de las campiñas cantábricas para la fauna se extiende más allá de su propio ámbito geográfico ya que este hábitat acoge fuera de la época de cría a una gran cantidad de aves migradoras de origen europeo (Tellería y Galarza, 1990), para las que constituye un refugio de vital importancia en periodos de condiciones meteorológicas adversas (Galarza, 1987).



Imágen 3: Conjunto de fotos del paisaje de Antóndegui.

Durante los últimos 50 años, la campiña está sufriendo un proceso de cambio sin precedentes en comparación a siglos anteriores. Tal proceso trae consigo, en último término, la desaparición de este paisaje o su simplificación y pérdida de diversidad ecológica (esto es, menos especies y menos individuos de cada especie). La regresión y deterioro de la campiña atlántica es el resultado de varios procesos que, en su conjunto, podríamos vincular al cambio global (es decir, al conjunto de cambios que suceden en la naturaleza como consecuencia de los cambios socio-económicos). Ya a mediados de la segunda mitad del pasado siglo, la plantación de especies forestales exóticas, principalmente pino de Monterrey (Rodríguez, 2006) y eucalipto (Elosegi *et al.*, 2020), trajeron consigo un primer cambio significativo en el que hasta entonces había sido el paisaje de campiña tradicional vasco. Amplias extensiones de prados y pastos, principalmente, fueron reconvertidas en masas forestales a la vez que, progresivamente, se impulsó el abandono de la ganadería, que

constituye uno de los elementos clave del paisaje de campiña (Ruiz & Galdos, 2013). Son numerosos los trabajos científicos que han analizado el empobrecimiento de las comunidades de aves forestales asociadas a plantaciones de especies exóticas respecto a bosques nativos (Carrascal & Tellería, 1990, Tellería & Galarza, 1991, De la Hera *et al.*, 2013). Más recientemente, los cambios socio-económicos que todavía está experimentando nuestra sociedad continúan ejerciendo una presión elevada sobre el paisaje de campiña tradicional. Por un lado, el desarrollo urbanístico e industrial se extiende sobre antiguas campiñas, mientras que, en paralelo, el abandono de la ganadería y la agricultura cambian la gestión del medio rural. Asimismo, la intensificación de la producción agrícola, impulsada por la Política Agraria Comunitaria y que conlleva la eliminación de setos vivos y el uso abusivo de plaguicidas y/o fertilizantes para aumentar la productividad también suponen, en su conjunto, una amenaza para la conservación de la biodiversidad asociada a la campiña. En este contexto, algunas especies ligadas a este hábitat muestran claras tendencias poblacionales a la baja. En el caso de Euskadi, por ejemplo, especies como el mochuelo europeo (*Athene noctua*), el alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*), la golondrina común (*Hirundo rustica*) o el gorrión molinero (*Passer montanus*) está en franco declive, incluso otras han desaparecido como ha sido el caso del aguilucho pálido (*Circus cyaneus*) o el escribano triguero (*Emberiza calandra*), lo cual se atribuye en buena parte a los cambios acontecidos en la campiña (Tellería *et al.*, 2008, Tellería, 2018, Zuberogoitia, 2018, Escandell *et al.*, 2020, Aierbe *et al.*, 2001).

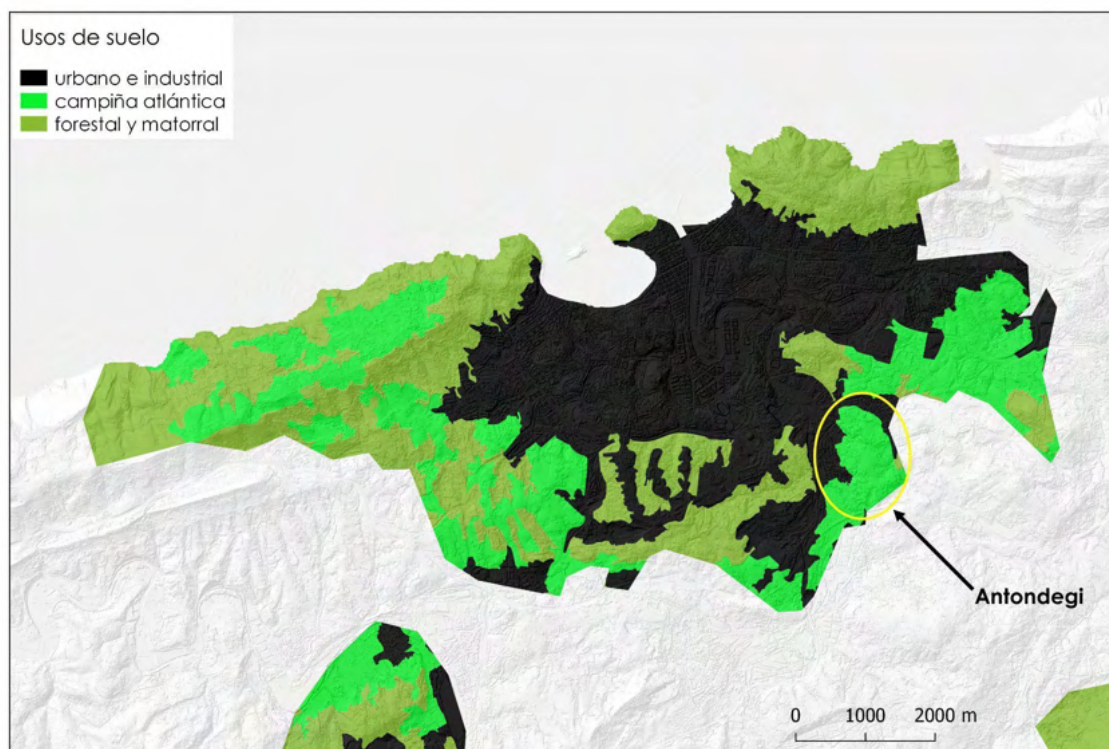


Imagen 4: Antondegi es clave en la continuidad del cinturón verde que rodea el área urbanizada de Donostia, permitiendo la conexión entre las zonas naturales del este y el oeste del municipio (Fuente: Corine Land Cover 2018, Agencia Europea del Medio Ambiente).

A pesar de su alto valor ecológico, la mayor parte de la campiña de Euskadi queda fuera de la red de espacios naturales protegidos. Se trata, por tanto, de uno de los paisajes más amenazados, por los motivos ya expuestos arriba. La conservación de este paisaje, en consecuencia, depende en buena parte de la gestión local. Al margen de la construcción de las grandes infraestructuras que son promovidas desde el Gobierno o las Diputaciones, muchos de los cambios que afectan a la campiña tienen dimensión municipal. Acontecen a través de los planes urbanísticos de los municipios y de las iniciativas locales orientadas a priorizar otras actividades frente a la agricultura y la ganadería que son, en última instancia, las actividades que mantienen la campiña. Así, a falta de una política de protección, poco a poco, la campiña se transforma,

se atomiza, pierde consistencia y coherencia a nivel paisajístico y ecológico, deja de poder desarrollar algunas funciones y ofrecer determinados servicios ecosistémicos y pierde parte de su biodiversidad.

El municipio de Donostia cuenta con un cinturón periurbano importante, en buena parte conformado por un paisaje de campiña atlántica. Este paisaje, no obstante, está sometido a una alta presión urbanística. Durante las últimas décadas, la superficie de campiña del término municipal no ha dejado de reducirse debido al crecimiento de la ciudad (construcción de nuevos barrios), la implantación de infraestructuras de comunicación y el desarrollo de nuevos polígonos industriales. Según los datos disponibles sobre uso del suelo de la Agencia Europea del Medio Ambiente (AEMA, capas de cobertura Corine Land Cover de 1990, 2000 y 2018) en menos de 30 años el porcentaje de superficie ocupada por la campiña habría pasado del 35,9% al 21,6% del término municipal, paralelamente el terreno urbanizado pasó del 25,4% al 37,5%. En 30 años, Donostia habría perdido cerca del 40 % de la superficie de campiña. Por todo ello, las especies ligadas a la campiña son cada vez más escasas, lo que sugiere un deterioro progresivo de la calidad de este paisaje. La continuidad del paisaje de campiña es importante para garantizar la conectividad ecológica y, por tanto, la viabilidad y conservación de las poblaciones de muchas especies, así como para mantener la cantidad mínima de hábitat que las especies más grandes demandan.

La loma de Antondegi se localiza entre el barrio de Martutene al oeste, el Polígono 27 al norte y oeste, teniendo apenas tiene conexión con la matriz verde periurbana que rodea al municipio por el oeste y sur, mientras que hacia el noreste todavía mantiene conexión con Lau Haizeta y hasta cierto punto con Ulia. Se trata del último reducto de campiña en esta zona del municipio. A pesar de ello, los inventarios de fauna llevados a cabo en la zona durante los últimos años (Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2021; Itsas Enara, 2021a; Itsas

Enara, 2021b) revelan que es una de las campiñas mejor conservadas del municipio. Dos de los bioindicadores que se utilizan para medir la calidad de este tipo de ecosistema son la presencia del alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*), una especie de ave que nidifica regularmente en Antondegi, y que es uno de los últimos puntos de cría de esta especie en el municipio, así como de milano real (*Milvus milvus*), una rapaz en peligro de extinción que utiliza la zona, al menos, como área de campeo.

Comunidad de aves

El área de Antondegi es utilizada como zona de descanso, alimentación o nidificación por un gran número de especies de aves. Se han registrado 117 especies de aves (Itsas Enara, 2021a) de las que 90 están incluidas en Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial de España, 33 en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas, y 21 en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres.

Según datos del Atlas de aves nidificantes de San Sebastián se han detectado 46 especies reproductoras en el ámbito de Antondegi (Arizaga et al., 2021), 4 de ellas incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, y 3 catalogadas como en peligro o raras en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas, por lo que Antondegi es uno de los espacios de mayor riqueza ornitológica de Donostia. Téngase en cuenta que en todo el municipio se detectan 91 especies nidificantes. Esto supone que Antondegi, a pesar de su relativamente pequeña superficie (0,2% de la superficie del municipio), alberga un 50% de las especies nidificantes en todo el término municipal.

Esta riqueza ornitológica no sólo se ciñe a su valor como área de cría, pero también habría que añadir aquí su importancia como zona de invernada y paso. Según los datos recogidos en eBird (la principal plataforma de ciencia ciudadana sobre aves a nivel mundial), Antondegi es el punto de Donostia con mayor número de especies registradas.



Imágen 5: Fotografías de aves tomadas en Antondegi (*Milvus milvus*, *Falco peregrinus*, *Burhinus oedicephalus*, *Lanius collurio*). Autor: Itsas Enara.

La riqueza ornitológica de Antondegi está determinada por:

- Su localización.
- La existencia de hábitats de interés ornitológico en número y superficie suficiente.
- El buen estado de conservación de estos hábitats y la tranquilidad que ofrece a las aves.

La localización próxima a la costa determina una climatología más suave que en la del interior de Gipuzkoa y una menor cobertura de nieve durante las olas de frío que favorece la invernada de muchas aves, y, especialmente, especies insectívoras (mosquiteros, lavanderas, bisbitas etc.)

Situada en una de las principales vías migratorias del Paleártico Occidental, Antondegi tiene una localización estratégica, a caballo entre la ruta que discurre paralela a costa y la que sigue el valle del Urumea hacia el interior. Además, el hecho de ser una isla de hábitat bien conservado en una matriz urbanizada y la topografía de Antondegi, una loma suave y en su mayor parte, despejada, favorece que sea empleada por muchas aves como lugar de descanso durante la migración, siendo frecuente la presencia de aves que raramente se observan en otros puntos de Donostia o Gipuzkoa (alcaraván, tórtola europea, chorlito dorado, totovía...)

La presencia de aves se ve favorecida por la tranquilidad que ofrece Antondegi, zona poco poblada y poco transitada, y donde no se practica la caza por ser zona de seguridad, a diferencia de otras zonas rurales próximas.

Entre las aves presentes en Antondegi destacan las ligadas a medios abiertos o agrícolas. Este grupo de especies es el que presenta un estado de conservación más desfavorable y son cada vez más raras y escasas. Ya se ha comentado el descenso poblacional e incluso la desaparición como nidificantes en Gipuzkoa de muchas de estas especies típicas de la campiña. Los seguimientos muestran un acusado descenso de las poblaciones de aves de la campiña atlántica, en los últimos 30 años la abundancia de aves reproductoras ha sufrido una reducción del 35% (Escandell y Escudero, 2021a) y llega al 45% en las invernantes (Escandell y Escudero, 2021b). En Europa la tendencia es similar, incluso peor, ya que se dispone de una serie temporal más amplia, registrando en los últimos 40 años descensos en la abundancia de

las especies ligadas a medios abiertos superiores al 50%. Contrasta esta situación con las de las aves forestales, que en el mismo periodo ha mantenido sus poblaciones estables o al alza¹.

Sin embargo, frente a esta situación de declive generalizado, Antondegi todavía mantiene una campiña de calidad y bien conservada, con una rica comunidad de aves y acoge, por ejemplo, algunas de las últimas parejas de alcaudón dorsirrojo de Donostia, así como otras especies de interés para la conservación, también dependientes de este ecosistema, como el gorrión molinero, la golondrina común, el milano negro, el milano real o el águila calzada, por citar algunas.

Comunidad de mamíferos

A pesar de su carácter urbano y su limitada extensión (100 ha) Antondegi acoge una rica comunidad de meso y macro mamíferos (no se dispone de información sobre micromamíferos), entre los que destaca la diversidad de carnívoros (ver tabla 1): tejón, zorro, garduña, gineta y comadreja son de presencia regular, incluso hay registrada una observación de gato montés (Itsas Enara, 2021b). Estas seis especies de carnívoros representarían el 86% del total de carnívoros detectadas en Donostia en el informe Análisis de la Diversidad Biológica en el entorno Natural de Donostia (Aranzadi, 2009). Otros mamíferos con presencia regular son el jabalí, corzo, ardilla roja y como más destacable, el lirón gris, especie amenazada incluida como "Vulnerable" en el Catálogo de Especies Amenazadas del País Vasco.

¹ PECBMS en <https://pecbms.info/trends-and-indicators/indicators/>

Grupo	Nombre común	Nombre científico
	Tejón común	<i>Meles meles</i>
	Zorro común	<i>Vulpes vulpes</i>
	Garduña	<i>Martes foina</i>
	Gineta	<i>Genetta genetta</i>
	Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>
Carnívoros	Gato montés ²	<i>Felis silvestris</i>
Artiodáctilos	Jabalí	<i>Sus scrofa</i>
	Corzo	<i>Capreolus capreolus</i>

Tabla 1: Macro y mesomamíferos inventariados en Antondegi (Itsas Enara, 2021b).



Imágen 6: Fotografías de mamíferos tomadas mediante fototrampeo en Antondegi (*Vulpes vulpes*, *Genetta genetta*, *Martes foina*, *Meles meles*). Autor: Itsas Enara.

² Una única observación.

Corredores ecológicos

El núcleo urbano de Donostia está rodeado de diferentes zonas verdes interconectadas en mayor o menor grado, conformando una red de corredores ecológicos. Estos corredores son de vital importancia para preservar la biodiversidad, prevenir la fragmentación de los hábitats y favorecer la migración, dispersión y, en última instancia, viabilidad de las poblaciones de flora y fauna silvestres del municipio. En este contexto, Antondegi es un área de enlace clave para preservar la continuidad de la red de corredores ecológicos a escala municipal. Concretamente, garantiza la conexión del corredor Loretoki-Oriamendi-Barkaiztegi (mencionado en el Plan General de Ordenación Urbana) con las zonas de campiña en el área de Martutene y Alza y que, en último término, podrían conectar con Uliia.



Imagen 7: El ámbito de Antondegi está incluido en la Infraestructura Verde para Gipuzkoa³, red interconectada de Zonas de Interés para la Funcionalidad Ecológica, seleccionadas por su importancia ecológica, servicios a los ecosistemas y el grado de fragmentación.

3

<https://www.gipuzkoa.eus/es/web/ingurumena/estructura-apartado-infraestructura-verde/propuesta-de-infraestructura-verde-para-gipuzkoa>

Además de su relevancia para la conectividad ecológica dentro del término municipal de Donostia, Antondegi facilita la conexión con las áreas naturales comarcales y del resto del territorio guipuzcoano: según se recoge en el PTP de Donostialdea (modificación 2020), el ámbito de Antondegi coincide parcialmente con el corredor del Bajo Urumea (CO.3). Además, forma parte casi en su totalidad de la infraestructura verde para Gipuzkoa propuesta por el Departamento de Medio Ambiente y Obras Hidráulicas (ver imagen 5). La propuesta se basa en criterios técnicos que tienen en cuenta la importancia ecológica, los servicios de los ecosistemas y el grado de fragmentación y es coherente con la Red de Infraestructura Verde de la CAPV definida en las Directrices de Ordenación del Territorio.

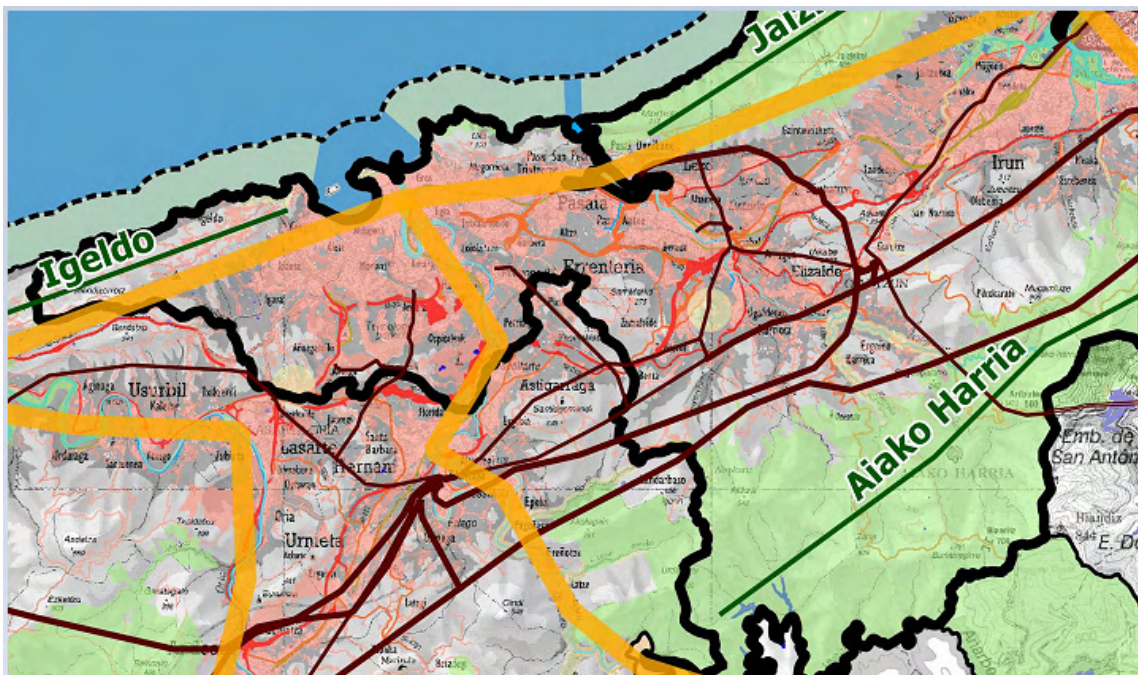


Imagen 8: Corredores ecológicos de aves migratorias de la Eurociudad Vasca
(Proyecto Redver 2012-2015⁴).

⁴ https://www.eurociudad.org/fileadmin/user_upload/documents/Environnement/RCEE-Red_ecologica.pdf

Por otro lado, en el estudio sobre los corredores ecológicos de la Eurociudad Vasca, dentro del proyecto Redvert (2012-2015)⁵, señala como uno de los corredores principales para las aves, que pasa sobre Antondegi, uniendo la reserva de biodiversidad de Aiako Harria con el corredor costero (ver imagen 6).

Artificialización del suelo

El suelo es un recurso natural no renovable. La artificialización del suelo que supondría la construcción de la piscina de olas artificiales y sus infraestructuras acompañantes es una pérdida irreversible de suelo fértil. Destruiría su capacidad actual y futura para seguir desempeñando sus funciones fundamentales como soporte de los ecosistemas terrestres, base de la producción agrícola, ganadera y forestal, de control del impacto climático (incremento sensible de la temperatura en las zonas artificiales frente a las naturales) y regulación de los flujos hídricos.

Afecciones del proyecto de olas artificiales en el ecosistema

La instalación de la piscina de olas en Antondegi contribuye objetivamente al deterioro del paisaje de campiña del municipio de Donostia y genera una pérdida neta de biodiversidad. La ocupación de una superficie de 6,2 hectáreas, la construcción de nuevos accesos (2,8 hectáreas) y la explotación de la instalación, afectarían de forma muy grave a la integridad de una de las últimas manchas de campiña atlántica que se conserva en Donostia, y a la rica biodiversidad de la zona, que acoge numerosas especies protegidas.

⁵ <https://www.eurociudad.org/index.php?id=264>

Además de la superficie ocupada por esta infraestructura, no debe obviarse que su afección se extiende a una superficie más amplia. La construcción de la piscina y sus instalaciones iría asociada a la adecuación de las vías de comunicación de acceso, un aumento del tráfico rodado en la zona y un incremento de la afluencia de personas (los usuarios de la instalación). El conjunto de todo ello contribuye a destruir una parte de la campiña y deteriorar la calidad de la superficie de terreno rural que quede en el entorno.

- (1) Las nuevas instalaciones y accesos destruyen hábitat natural para reemplazarlo por suelo urbanizado.
- (2) La zona que se pierde es la más atractiva para las aves de medios abiertos y clave para las especies de mayor tamaño, ya que se ocupa la parte más elevada y llana y que ocupa una posición central.
- (3) Los cambios en el uso de la zona deterioran la calidad del área de campiña que no se toca, en tanto a que ésta pierde integridad desde el punto de vista de la conectividad ecológica y la presencia de un elevado número de personas y trasiego de vehículos generan molestias a multitud de especies.

Esta pérdida, además, no puede compensarse a través de medidas que habitualmente se proponen en estos casos, como la plantación de árboles, ya que éstos contribuyen a generar superficie forestal, pero no campiña. El bosque es un hábitat diferente al mosaico de prados, pastos y cultivos que componen parte esencial del mosaico atlántico y que permite la presencia de especies propias de campiñas en buen estado de conservación y que son diferentes de las que se favorecen con la reforestación. Habría que ver, además, sobre qué otro hábitat se llevarían a cabo estas plantaciones y su efecto.

La construcción de la piscina de olas en Antondegi afecta a la conectividad entre las zonas verdes y áreas naturales de Donostia y de éstas con las del resto del territorio. Supondría un deterioro de la red de corredores ecológicos e infraestructuras verdes de Gipuzkoa, y por tanto, tendría efectos negativos sobre la biodiversidad que se extienden más allá del ámbito meramente local.

Finalmente, debe hacerse referencia al Pacto Verde Europeo, la Agenda Euskadi 2030⁶ y la Estrategia Guipuzcoana contra el Cambio Climático 2050 (EGLCC)⁷. Como estrategia necesaria contra el cambio climático y a favor de la sostenibilidad, la Agenda 2030 señala que "El compromiso con la promoción de la dimensión territorial y su adaptación a escala local es una de las características diferenciales de esta Agenda 2030." Esto es, las medidas contempladas en la Agenda 2030 deben adoptar necesariamente un enfoque también a escala local, lo que deposita una responsabilidad creciente en las administraciones locales, en este caso el Ayuntamiento donostiarra.

El ODS 15 (Objetivo Desarrollo Sostenible) "Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad: gestión sostenible de los ecosistemas terrestres y la biodiversidad" tiene como "Meta 81. Promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres a través de la regulación de los usos del suelo" y como "Meta 83. Proteger la biodiversidad". La implantación de una piscina de olas artificiales no es un uso sostenible del ecosistema, ni protege la biodiversidad.

⁶ <https://www.euskadi.eus/pdf/agenda-euskadi-basque-country-2030.pdf>

⁷

https://www.gipuzkoa.eus/documents/3767975/3809064/20180611_EGLCC_2050_ES/4259eeb6-4a03-598e-0d75-96cd3de1e35e

La Agenda 2030 plantea un modelo en el que el hábitat rural " tiene como premisa la preservación y promoción del sector primario y la mejora de servicios para la población" y un hábitat urbano en el que se apuesta por "limitar la expansión urbana y por una cuantificación residencial tendente a favorecer el mejor aprovechamiento del suelo urbano frente a nuevas ocupaciones en el territorio". Además, se recoge que "el patrimonio (tanto cultural como natural) es un recurso que debe preservarse, y en este sentido su gestión sostenible resulta fundamental" e incluye el concepto de infraestructura verde "como una herramienta para recomponer la fragmentación territorial y reforzar los servicios de los ecosistemas, superando la visión tradicional de espacios protegidos aislados en el territorio, por una planificación consciente en base a la comprensión de los múltiples servicios que nos ofrece la naturaleza y de su funcionamiento". Entre las metas de la EGLCC está incrementar la eficiencia y resiliencia del territorio, con una línea de actuación dirigida a la creación de una red de infraestructura verde de Gipuzkoa y desfragmentar el Territorio. En la misma dirección apunta el Plan de Acción Klima 2050 de Donostia/San Sebastián⁸, en el que se diseña la respuesta de la ciudad al cambio climático y en el que se promueve la naturalización y el desarrollo de infraestructuras verdes, mediante el incremento de la superficie verde en espacios artificializados y la revalorización de los espacios menos humanizados aplicando figuras de protección que garanticen la conservación de la biodiversidad (objetivo LT.3)

Este es el modelo que debe seguir el Ayuntamiento donostiarra, pero que queda muy lejos del proyecto de olas artificiales en Antondegi, proyecto con el que no se frena el crecimiento urbano, sino que se promueve la expansión del hábitat urbano a costa del hábitat rural, ni se preserva el patrimonio natural, sino que lo destruye. No se repara la fragmentación de los ecosistemas, sino que deteriora la red de corredores ecológicos.

⁸https://www.citiesoftomorrow.eu/sites/default/files/documents/Donostiako%20Klima%202050%20Ekintza%20Plana_cas.pdf

Bibliografía

Aierbe, T. Olano, M. Vázquez, J. 2001. Atlas de las aves nidificantes de Gipuzkoa. Munibe 52, 5-138. Aranzadi Zientzia Elkartea. 2009. Análisis preliminar de la diversidad biológica en el entorno natural de Donostia-San Sebastián. Informe para el Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián.

Arizaga, J., Laso, M., Rodríguez-Pérez, J., Zorrozuza, N., Pagaldai, N., Carrascal, Luis M., 2021. Atlas de aves nidificantes de San Sebastián. 2021. Donostiako Udala-Aranzadi Zientzia Elkartea, Donostia.

Carrascal, L. M., Tellería, J. L. 1990. Impacto de las repoblaciones de *Pinus radiata* sobre la avifauna forestal del norte de España. Ardeola 37, 247-266.

De la Hera, I., Arizaga, J., Galarza, A. 2013. Exotic tree plantations and avian conservation in northern Iberia: a view from a nest-box monitoring study. Animal Biodiversity and Conservation 36, 153-163.

Doxa, A., Paracchini, M. L., Pointereau, P., Devictor, V., Jiguet, F. 2012. Preventing biotic homogenization of farmland bird communities: The role of High Nature Value farmland. Agriculture, Ecosystems & Environment 148, 83-88.

Elosegi, A., Cabido, C., Larrañaga, A., Arizaga, J. 2020. Efectos ambientales de las plantaciones de eucaliptos en Euskadi y la península ibérica. Munibe 68, en prensa.

Escandell, V., Escudero, E., Del Moral, J. C. 2020. Obtención de indicadores del estado de la biodiversidad en el País Vasco a través del programa de aves comunes reproductoras de SEO/BirdLife, temporada 2020. SEO/BirdLife, Inédito.

Escandell, V. y Escudero, E.. 2021a. SACRE. Tendencia de las aves en primavera. En, SEO/BirdLife. Programas de seguimiento y grupos de trabajo de SEO/BirdLife 2020, pp. 6-15. SEO/BirdLife. Madrid.

Escandell, V. y Escudero, E.. 2021b. SACIN. Tendencia de las aves en invierno. En, SEO/BirdLife. Programas de seguimiento y grupos de trabajo de SEO/BirdLife 2020, pp. 16-19. SEO/BirdLife. Madrid.

Galarza A. 1987. Efecto de la ola de frío de enero de 1987 en la avifauna del tramo costero del País Vasco. La garcilla 70, 15-18.

Itsas Enara. 2021a. Listado de aves de Antondegi. https://itsasenara.org/images/stories/documentos/2021_Antondegi_aves_informe.pdf

Itsas Enara. 2021b. Listado de mamíferos de Antondegi. https://itsasenara.org/images/stories/documentos/2021_Antondegi_mamiferos_informe.pdf

Morelli, F., Santolini, R., Sisti, D. 2012. Breeding habitat of red-backed shrike *Lanius collurio* on farmland hilly areas of Central Italy: is functional heterogeneity one important key? *Ethology Ecology & Evolution* 24, 127-139.

Rodríguez, M. M. 2006. El Pino Radiata en la historia forestal vasca. Análisis de un proceso de forestalismo intensivo. *Munibe. Suplemento* 23,

Ruiz, E., Galdos, R. 2013. Actividad agraria y paisaje. La ganadería, clave en la conservación del paisaje vasco-atlántico. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles* 63, 379-398.

Sociedad de Ciencias Aranzadi. 2021. Aves nidificantes y de interés para la conservación en la zona de Anttondegi (Donostia). Sociedad de Ciencias Aranzadi. Inédito.

Tellería, J. L. 2018. Distribution of the Red-Backed Shrike *Lanius collurio* at its western range boundary: patterns and conservation prospects. *Ardeola* 65, 221-232.

Tellería, J. L., Galarza, A. 1991. Avifauna invernante en un eucaliptal del norte de España. *Ardeola* 38, 239-247.

Tellería, J. L., Ramírez, A., Galarza, A., Carbonell, R., Pérez-Tris, J., Santos, T. 2008. Geographical, landscape and habitat effects on birds in northern Spanish farmlands: implications for conservation. *Ardeola* 55, 203-219.

Zuberogoitia, I. 2018. Evaluación del estado de conservación de las aves nocturnas de Euskadi. *Icarus, Estudios Medioambientales*, Inédito.

Tellería J.L. y Galarza A. 1990. Avifauna y paisaje en el norte de España: efecto de las repoblaciones con árboles exóticos. *Ardeola* 37, 229-245.

ANEXO

Aves inventariadas en Antondegi:

					Fuente: Itsas Enara (2021a)		Fuente: Sociedad de Ciencias Aranzadi (2021)
Nombre común	Nombre científico	Régimen Especial	Amenazada País Vasco	Anexo I CE	Presencia (E=Estival, M=Migración, I=Invernal, T=Todo el año, O=Ocasional)	Código atlas de nidificación (A=Posible, B=Probable, C=Segura)	Nidificante
Abejero europeo	<i>Pernis apivorus</i>	X	Rara	X	E	B	X
Abubilla común	<i>Upupa epops</i>	X	Vulnerable		M		
Acentor común	<i>Prunella modularis</i>	X			T	B	
Agachadiza común	<i>Gallinago gallinago</i>				M		
Agateador europeo	<i>Certhia brachydactyla</i>	X			T	C	X
Águila calzada	<i>Hieraaetus pennatus</i>	X	Rara	X	E	B	X
Aguilucho lagunero occidental	<i>Circus aeruginosus</i>	X	Rara	X	M		
Alcaraván común	<i>Burhinus oedicephalus</i>	X	Interés especial	X	M		
Alcaudón común	<i>Lanius senator</i>	X	Vulnerable		M		
Alcaudón dorsirrojo	<i>Lanius collurio</i>	X		X	E	C	X
Alcotán europeo	<i>Falco subbuteo</i>	X	Rara		E	B	
Alimoche común	<i>Neophron percnopterus</i>	X	Vulnerable	X	E		
Alondra común	<i>Alauda arvensis</i>				M		
Alondra totovía	<i>Lullula arborea</i>	X		X	I		
Arrendajo euroasiático	<i>Garrulus glandarius</i>				T	B	X

Avefría europea	<i>Vanellus vanellus</i>				M		
Avión común	<i>Delichon urbicum</i>	X			E	C	
Avión roquero	<i>Ptyonoprogne rupestris</i>	X			I		
Avión zapador	<i>Riparia riparia</i>	X	Vulnerable		M		
Avutarda común	<i>Otis tarda</i>	X		X	O		
Azor común	<i>Accipiter gentilis</i>	X	Rara		M		
Bisbita arbóreo	<i>Anthus trivialis</i>	X			M		X
Bisbita pratense	<i>Anthus pratensis</i>	X			I		
Buitre leonado	<i>Gyps fulvus</i>	X	Interés especial	X	T		
Buitre negro	<i>Aegypius monachus</i>	X		X	O		
Busardo ratonero	<i>Buteo buteo</i>	X			T	C	X
Camachuelo común	<i>Pyrhula pyrrhula</i>	X			T	C	X
Cárabo común	<i>Strix aluco</i>	X			T	A	X
Carbonero común	<i>Parus major</i>	X			T	C	X
Carbonero palustre	<i>Poecile palustris</i>	X			T	B	X
Carricero común	<i>Acrocephalus scirpaceus</i>	X	Rara		M		
Cernícalo vulgar	<i>Falco tinnunculus</i>	X			T	B	
Cetia ruiseñor	<i>Cettia cetti</i>	X			T	A	X
Chocha perdiz	<i>Scolopax rusticola</i>				M		
Chochín común	<i>Troglodytes troglodytes</i>	X			T	C	X
Chorlito dorado europeo	<i>Pluvialis arpicaria</i>	X		X	M		
Chotacabras gris	<i>Caprimulgus europaeus</i>	X	Interés especial	X	M		
Cigüeña blanca	<i>Ciconia ciconia</i>	X	Rara	X	M		
Cistícola buitrón	<i>Cisticola juncidis</i>	X			T	C	X
Codorniz común	<i>Coturnix coturnix</i>				M		

Colirrojo tizón	<i>Phoenicurus ochrurus</i>	X			T	C	X
Colirrojo real	<i>Phoenicurus phoenicurus</i>	X	Vulnerable		M		
Collalba gris	<i>Oenanthe oenanthe</i>	X			M		
Corneja negra	<i>Corvus corone</i>				T	C	X
Cuco común	<i>Cuculus canorus</i>	X			E	C	
Cuervo grande	<i>Corvus corax</i>		Interés especial		T	B	X
Curruca capirotada	<i>Sylvia atricapilla</i>	X			T	C	X
Curruca mosquitera	<i>Sylvia borin</i>	X			M		
Curruca rabilarga	<i>Sylvia undata</i>	X		X	I		X
Curruca zarcera	<i>Sylvia communis</i>	X			M		
Elanio común	<i>Elanus caeruleus</i>	X		X	I		
Escribano hortelano	<i>Emberiza hortulana</i>	X	Interés especial	X	M		
Escribano montesino	<i>Emberiza cia</i>	X			M		
Escribano palustre	<i>Emberiza schoeniclus</i>	X	Rara		M		
Escribano soteño	<i>Emberiza cirlus</i>	X			T	B	
Escribano triguero	<i>Emberiza calandra</i>	X			E	A	
Esmerejón	<i>Falco columbarius</i>	X	Rara	X	I		
Estornino pinto	<i>Sturnus vulgaris</i>				T	C	
Garceta común	<i>Egretta garzetta</i>	X			M		
Garceta grande	<i>Ardea alba</i>	X			M		
Garcilla bueyera	<i>Bubulcus ibis</i>	X			I		
Garza real	<i>Ardea cinerea</i>	X			I		
Gavilán común	<i>Accipiter nisus</i>	X	Interés especial		I		
Gaviota patiamarilla	<i>Larus michahellis</i>				T		

Gaviota sombría	<i>Larus fuscus</i>		Interés especial		T		
Golondrina común	<i>Hirundo rustica</i>	X			E	C	
Gorrion común	<i>Passer domesticus</i>				T	C	X
Gorrion molinero	<i>Passer montanus</i>	X			T	B	
Grulla común	<i>Grus grus</i>	X	Interés especial	X	O		
Halcón peregrino	<i>Falco peregrinus</i>	X	Rara		T	B	
Herrerillo capuchino	<i>Lophophanes cristatus</i>	X			T	C	
Herrerillo común	<i>Cyanistes caeruleus</i>	X			T	C	X
Jilguero europeo	<i>Carduelis carduelis</i>				T	C	X
Jilguero lúgano	<i>Spinus spinus</i>	X	Interés especial		I		
Lavandera blanca	<i>Motacilla alba</i>	X			T	B	X
Lavandera boyera	<i>Motacilla flava</i>	X			M		
Lavandera cascadeña	<i>Motacilla cinerea</i>	X			T	B	
Lechuza común	<i>Tyto alba</i>	X			T	A	
Milano negro	<i>Milvus migrans</i>	X		X	E	C	X
Milano real	<i>Milvus milvus</i>	X	Vulnerable	X	T	B	X
Mirlo común	<i>Turdus merula</i>				T	C	X
Mito común	<i>Aegithalos caudatus</i>	X			T	B	X
Mosquitero común	<i>Phylloscopus collybita</i>	X			I		
Mosquitero ibérico	<i>Phylloscopus ibericus</i>	X			E	B	X
Mosquitero musical	<i>Phylloscopus trochilus</i>	X	Rara		M		
Oropéndola	<i>Oriolus oriolus</i>	X			M		
Paloma bravía	<i>Columba livia</i>				T	C	X
Paloma torcaz	<i>Columba palumbus</i>				T	C	X
Paloma zurita	<i>Columba oenas</i>				M		

Papamoscas cerrojillo	<i>Ficedula hypoleuca</i>	X	Rara		M		
Papamoscas gris	<i>Muscicapa striata</i>	X			E	C	X
Pardillo común	<i>Linaria cannabina</i>				I		X
Petirrojo europeo	<i>Erithacus rubecula</i>	X			T	C	X
Picamaderos negro	<i>Dryocopus martius</i>	X	Rara	X	O		
Picogordo común	<i>Coccothraustes coccothraustes</i>	X	Interés especial		I		
Pico menor	<i>Dryobates minor</i>	X	Interés especial		T	B	
Pico picapinos	<i>Dendrocopos major</i>	X			T	B	X
Pinzón real	<i>Fringilla montifringilla</i>	X			I		
Pinzón vulgar	<i>Fringilla coelebs</i>				T	B	X
Pito real (ibérico)	<i>Picus sharpei</i>	X			T	C	X
Reyezuelo listado	<i>Regulus ignicapilla</i>	X			T	B	X
Reyezuelo sencillo	<i>Regulus regulus</i>	X	Interés especial		I		
Ruiseñor común	<i>Luscinia megarhynchos</i>	X			M		
Serín verdicillo	<i>Serinus serinus</i>				T	C	X
Tarabilla común	<i>Saxicola rubicola</i>	X			T	C	X
Tarabilla norteña	<i>Saxicola rubetra</i>	X	Interés especial		M		
Torcecuello euroasiático	<i>Jynx torquilla</i>	X	Interés especial		M		X
Tórtola europea	<i>Streptopelia turtur</i>				M		X
Tórtola turca	<i>Streptopelia decaocto</i>				T	B	
Trepador azul	<i>Sitta europaea</i>	X			T	C	X
Urraca común	<i>Pica pica</i>				T	C	X
Vencejo común	<i>Apus apus</i>	X			E	C	X

Verderón común	<i>Chloris chloris</i>				T	C	X
Zarcero polígloa	<i>Hippolais polyglotta</i>	X			E	C	X
Zorzal alirrojo	<i>Turdus iliacus</i>				I		
Zorzal charlo	<i>Turdus viscivorus</i>				I		
Zorzal común	<i>Turdus philomelos</i>				T	C	X

8 arrazoi ingurumenaren ikuspegitik

1) Donostiako korridore ekologikoen sarea narriatzea.

Donostia elkarren artean lotuta dauden berdegunez inguratuta dago, zeinak korridore ekologikoen sarea osatzen duten. Korridore horiek berebiziko garrantzia dute bioaniztasuna zaintzeko, habitaten zatiketa saihesteko eta udalerriko basa-flora eta basa-faunaren populazioen migrazioa, barreiapena eta, azken batean, bideragarritasuna bultzatzeko. Testuinguru horretan, Antondegi funtsezko lotura-eremua da udal-mailako korridore ekologikoen sarearen jarraikortasuna zaintzeko. Zehazki, Loretoki-Oriamendi-Barkaiztegi korridorea (Hiri Antolamenduko Plan Orokorrean aipatua) Martutenetik Altzarantz abiatzen diren landazabalekin lotzea bermatzen du, azken finean Uliarekin lotu daitezkeenak. Berez, gainera, tokiko bioaniztasunaren erreserbatzat har daiteke Antondegi. Ondorioz, olatu artifizialen azpiegituraren (6,2 hektarea) eta sarbideen (2,8 hektarea) eraikitzeak eta hauen ustiapenak, ingurunea era nabarmen eta kritikoa degradatzea ekarriko lukete. Horrek udalerriko korridore ekologikoen sarearen osotasuna haustea ekar lezake.

2) Landazabal atlantikoko ekosistema egoera onean mantentzen duen Donostiako eremu eskasetako bat degradatzea.

Antondegik landazabal atlantikoko ekosistema konplexu bat du, flora eta fauna espezie ugari dituzten larrez, sega-larrez, zuhaiztiez, heskaiez eta laborantza lurrez osatutako mosaiko bat. Kantauriko landa-eremuaren berezko ekosistemaren erakusgarri da, eta Donostian gainbehera bizian dago, landa-eremuak pixkanaka desagertzen ari baitira, industrialdeek eta bizitegi-eremuek ordezkatzen baitituzte. Ekosistema mota honen kalitatea neurtzeko erabiltzen diren bio-indikatzailen artean, antzandobi arruntaren (*Lanius collurio*) presentzia azpimarra daiteke. Ingurune honetan habia erregularri egiten duen hegazti espezie honek udalerrian duen hazkuntzarako azken puntuetako bat da Antondegi. Horrekin batera, miru gorria (*Milvus milvus*) ere goraipatu daiteke, desagertzeko arriskuan dagoena eta eremua maiz erabiltzen duen harraparia. Olatu artifizialen azpiegitura eraikitzeak nabarmen hondatuko luke Antondegiko ekosistema konplexu eta orekatua.

3) Eragin negatiboa 109 hegazti-espezieri, horietako 27 Espezie Mehatxatuen Euskadiko Katalogoan jasota egonik.

Antondegi ingurua atsedenerako, elikatzeko edo habia egiteko erabiltzen dute hegazti espezie askok. Antondegiko espazioa erabiltzen duten 109 hegazti espezie erregistratu dira (Itsas Enara, 2021a). 109 espezie horietatik 83 Espainiako Babes Bereziko Araubidean dauden basa-espezieen Zerrendan sartuta daude, 27 Espezie Mehatxatuen Euskadiko Katalogoan, eta 7 Basa-hegaztiak kontserbatzeari buruzko 79/409/EEE Zuzentarauaren I. eranskinean. 47 espezie habiagile detektatu dira Antondegin (Aranzadi

Zientzia Elkarteak (2021), horietako 4 79/409/EEE Zuzentarauaren I. eranskinean jasota daude, eta 3 Mehatxatutako Espezieen Euskal Katalogoan arriskuan edo arraro gisa katalogatuta daude. Gainera, Donostiako hegazti habiagileen atlasaren arabera (Arizaga et al., 2021), Antondegi Donostiako leku aberatsenetako bat da ornitologiaren ikuspegitik.

Antondegi muinoan 6,2 hektareako azalera okupatzeak, sarbide berriak eraikitzeak (2,8 hektarea) eta instalazioaren ustiaketak eragin oso larria izango lukete gaur egun Antondegi erabiltzen duten hegaztiengan.

4) Antondegiko ugaztunen talde zabalari (18 espezie baino gehiago) kalte egitea.

Antondegi, gainera, ugaztunen komunitate zabal baten (18 espezie gutxienez) bizileku da; haragijaleak, kiropteroak, erinazeomorfoak, artiodaktiloak, karraskariak eta satitsuak barne (Itsas Enara, 2021b). En 5 haragijale (azkonar arrunta, azeri arrunta, lepazuria, katajineta, erbinudea), 3 kiroptero (saguzar arrunta, Kuhl pipistrela eta Leisler saguzarra), 3 eulipotiflano (triku arrunta, satitsu arrunta eta sator arrunta), 4 karraskari (urtxintxa gorria, arratoi beltza, basasagua eta muxar grisa), eta noizean behineko presentzia duten 2 artiodaktilo (basurdea eta orkatza) eta haragijale 1 (basakatua).

Antondegi muinoan 6,2 hektareako azalera okupatzeak, sarbide berriak eraikitzeak eta instalazioaren ustiaketak eragin larria izango lukete espezie hauetako askorengan.

5) Klima aldaketaren testuinguruan, luraren artifizializazioa eta habitat naturalen azalera murriztea Donostian.

Giza jardueraren zati handi bat lurzoruen erabileren aldaketen bitartez garatzen da, esaterako, habitat naturalen ordeztu lurzoru urbanizatuak sortuz. Urbanizazio-prozesuek, olatu artifizialek kasu, planetaren kalteberatasuna areagotzen dute, klima-aldaketaren ondorioen aurrean.

Alde batetik, lurzoruen urbanizatzek, atmosferako karbono dioxidoa biltegitutzeko ahalmen naturala (landaretza bidelagun) murrizten du. Bestalde, urbanizatuak lurzoruen azalerak habitat naturalen lekua hartzeko, tenperaturaren igoera ahalbideratzen du, beroketa globala areagotuz. Lurzoruen urbanizatzek halaber, uren isurketa errazten du, higadura eta uholde arriskuak handituz.

Azken hamarkadetan ematen ari den lurzoru naturalen edo erdi-naturalen urbanizatzeko prozesuak ez du aurrekaririk, planetaren oreka gaitasuna ahulduz. Antondegin olatu-igerileku bat jartzeak Donostiako habitat natural edo erdi-naturalaren azalera murriztea dakar, eta, horrenbestez, klima-aldaketa arintzeko tokiko mailan ezar daitezkeen neurrien aurkakoa da.

6) Jasangarria ez den eta natura-ingurunea zaintzearekin bateraezina den hirigintza eredua bultzatzea.

Antondegi gaina Donostiako eremu bat da, egoera naturalean eta urbanizatu gabe dagoen muino panoramiko maldatsu baten kokatua. Martutene eta 27 poligonoaren artean dago, eta Donostia inguratzen duen gerriko berdearen zati da.

Donostiako Udalaren 2007ko apirilaren 27ko osoko bilkuran Antondegiaren hirigintza-garapena onartu zen, bizitegien eta jarduera ekonomikoen ezarpena ahalbideratuz. Bizitegi-auzoaren sustapenaren baitan,

muinoaren gainaldean 3.000 etxebizitza eraikitzea aurreikusten zen, eta, horretarako, baliabide publikoekin lurzorua erosi zen. Bizitegi-proiektu hori Donostiako Hiri Antolamenduko Plan Orokorra baliozkotu zuen 2010ean, eta horren ondorioz, landa-lurzoru urbanizaezina urbanizagarri bihurtu zen.

Hala ere, hiri-garapeneko proiektu hura urte gutxi batzuk geroago baliogabe geratu zen 2016ko Donostialdeko Lurralde Plan Partziala (LPP) dela eta. Eusko Jaurlaritzak emandako, Udalaz gaindiko lurralde-antolamendu eta -plangintzarako tresna hori funtsezkoa da lurraldearen garapen jasangarriko jarraibideak zehazteko. Antolamendu jasangarria bermatze aldera, LPPak jada eraikita dagoen hiria birgaitzeari ematen dio lehentasuna, hiri-hedapena baztertuz, hiri-hazkundeak natura-ingurunean duen eragina minimizatzeko asmoz. Irizpide horiek gogoan, gunearen hedaduraren azterketa eginez, iristeko bide egokirik gabeko altuerako kokapen orografikoa kontuan hartuz, eta Urumea ibarra bezalako hiri-garapenerako gune aproposagoi lehentasuna emanaz, Antondegiko muinoa bizitegi gisa deskalkifikatzea proposatu zuen planak. Proposamen horren ondorioz, etxebizitzak eraikitzeak aukera alboratuta geratu zen, eta zonaldeak gaur egun bere jatorrizko landa-erabilera mantentzen du, ekosistema naturalei eta inbentarioan jasotako biodibertsitate aberatsari toki eginez.

Donostiako Udalak, goragotik datozkion gomendioei jarraiki, zilegitasun eta ahalmen osoa dauka, gunearen egungo bizitegi sailkapena ezeztatu eta landa-lurzoru urbanizaezin sailkapena berrezartzeko, egoera duela 11 urteko puntura itzularaziz. Aukera honek aurrekariak ditu hirian. Aurten bertan hasi du Donostiako Udalak Basozabalgo ingurune naturalari izaera urbanizaezina itzularazteko prozedura; izan ere, jasanezina zelako, hirigunetik isolatutako bizitegi-sustapen bat garatzeko ahaleginak porrot egin zuen bertan ere.

7) Energiaren eta uraren kontsumo arduragabea trantsizio energetikoaren eta klima-aldaketaren testuinguruan.

Kostaldearekiko hurbiltasunari, proiektuak dakarren baliabideen kontsumo handia eta ingurune naturalaren degradazioa gehituz gero, argi dago, egungo klima larrialdiarekin bateraezina den jasanezintasunaren adibide dela.

Wavegarden teknologiadun olatu-sorgailu baten, orduko batez besteko energia-kontsumoa 270kW-koa da (500 etxeetako batez besteko energia-kontsumoa). Trantsizio energetikoaren eta energia berriztagarrien garapenaren testuinguruan, energia gutxiago kontsumitzea lehentasuna da gure gizartearentzat.

Instalazioaren ustiapenak ur-kontsumo handia dakar, 25 eta 35.000 m³ arteko arroak baititu (hau da, 10-14 igerileku olinpiko). Alferrikakoa eta arduragabea da horrelako instalazioak eraikitzea egungo klima-aldaketaren testuinguruan, ur eskuragarria geroz eta urriagoa izanik. Hala ere, inolako xehetasun teknikorik eman gabe, euri ura baino ez lukeela erabiliko dio enpresak.

8) Egoera onean dagoen landa-eremu baten eraldaketa, hurbileko elikagaiak ekoiztera bideratutako nekazaritza-lurra suntsituz.

Tokiko elikagaien merkaturatzea eta kontsumoa NBEk 2030erako Agendan ezarritako Garapen Jasangarriko Helburuetako bat da. OKM elikagaiek abantaila asko dakartzate: elikagarriagoak dira, hondakin gutxiago sortzen dituzte, tokiko ekonomiekiko lagunkoia dira eta planetarekiko abegikorragoak; beraz, ingurumenaren aldetik jasangarriagoa den eredu ekonomiko baten alde egiten dute. Antondegiko landa-eremuan nekazaritza eta abeltzaintza jarduerak nagusitzen dira. Olatu artifizialaren eraikitzeak, gaur

egun baratzeek, arto-zelaiek eta sega-belardiek estaltzen dituzten lursail zabalen desagertzea ekarriko luke, gizaki eta aziendetzako kalitatezko elikadura lortzeko oinarritzeko baliabidea suntsituz.

Antondegi ondo kontserbaturiko landa-paisaiaren erakusgarri da, eta horrek balio etnografiko handiko gune bihurtzen du; izan ere, horrelako espazioak eta horiekin lotutako jarduerak gainbehera argian daude Donostian. Olatu artifiziala eraikitzeak nabarmen hondatuko luke egoera onean kontserbatzen den Donostiako landa-eremu bakanetako bat.

Surflarioen 10 arrazoiak

1) Ez dio surflarien eskaera bati erantzuten.

Udalak ez du inolako kontsultarik egin surflarion komunitatean. Eta enpresa sustatzaileak berak adierazi duenez, “partzialki irekiko luke jendearentzat”.

2) Enpresak badauka antzeko azpiegitura bat Aizarnazabalen.

Donostiatik 25 km-ra edukita, ez da beharrezkoa eremu natural gehiago artifizialtzea.

3) Instalazio horietarako sarrerek prezio altua dute.

Tarifa horiekin olatu artifizialetako surfa jarduera elitista da. Izan ere, surflari gehienek ezin izango bailituzkete sarritan erabili. Gainera, ez dugu ahaztu behar lur publiko bati buruz hitz egiten ari garela.

4) Surfaren artifizializazioa sustatzen du.

Surflariok olatuekin dugun harreman ekologikoa aldatzen dute eta, surfaren praktika desnaturalizatzeaz gain, hari lotutako balioak eta kultura ere desitxuratzen dituzte.

5) Dudazkoa da eliteko surflarien prestakuntzan lagun dezaketeela.

Hala diote aditu askok, surf txapelketetan estrategia eta itsasoa interpretatzeko zentzua direla gakoak. Bestalde olatu artifizialetan egiten diren txapelketak oso eskasak dira.

6) Ingurumen-ondorio oso negatiboak izango lituzke.

Antondegi Donostiako gerriko berdean dago. Azeriak, azkonarrak, ginetak, katagorriak eta gardulak bezalako ugaztunak dabilta bertan, eta 109 hegazti-espezie, hala nola gaur egun galzorian dagoen miru gorria.

7) Masifikazioa areagotuko luke gertuko hondartzetan.

Olatu artifizialek milaka surflari berri sortuko dituzte. Denek itsasoan surf egin nahiko dute gero, noski, eta eskubide osoa izango dute horretarako. Beste alde batetik, instalazio honek kanpoko surflari bisitariak ere erakarriko lituzke Donostiara.

8) Aisialdirako eskaintzarekin dei-efektua egiten dute.

Bere kanpin, ostalaritza, denda eta gainerako zerbitzuekin, dei-efektua eragingo luke, azkenean Donostiaren bizi-kalitatea kaltetuz.

9) Itsasoaren aldamenean zentzugabea da erabat.

Olatu artifizialen instalazioak atzerapauso handia dira trantsizio energetikoan, olatu natural ugari dauden lekuan ur eta argindar gastu handia eginez. Eta Europar Batasunaren eta UNESCOren jarraibideen guztiz aurkakoak dira.

10) Garaiz gaude proiektu hau gelditzeko!

Iparraldeko surflariak Donibane Lohizunerako aurreikusita zegoen enpresa beraren antzeko proiektu bat geldiaraztea lortu dute duela gutxi.

8 razones medioambientales

1) Degradación de la red de corredores ecológicos de San Sebastián.

San Sebastián está rodeada de diferentes zonas verdes conectadas entre sí y que, en su conjunto, forman una red de corredores ecológicos. Estos corredores son de vital importancia para preservar la biodiversidad, prevenir la fragmentación de los hábitats y favorecer la migración, dispersión y, en última instancia, viabilidad de las poblaciones de flora y fauna silvestres del municipio. En este contexto, Antondegi es un área de enlace clave para preservar la continuidad de la red de corredores ecológicos a escala municipal. Concretamente, garantiza la conexión del corredor Loretoki-Oriamendi-Barkaiztegi (mencionado en el Plan General de Ordenación Urbana) con las campiñas que parten de Martutene hacia Alza y que, en último término, podrían conectar con Ulia.

En sí mismo, además, Antondegi bien podría considerarse una reserva de biodiversidad local. En consecuencia, la construcción de la infraestructura de olas artificiales (6,2 hectáreas) y accesos (2,8 hectáreas) junto a su posterior explotación implicarían una degradación significativa y crítica de la zona. Esto podría suponer la ruptura de la integridad de la red de corredores ecológicos del municipio.

2) Degradación de una de las escasas zonas de San Sebastián que mantiene un ecosistema de campiña atlántica en buen estado.

Antondegi presenta un complejo ecosistema de campiña atlántica, un mosaico compuesto por pastizales, prados de siega, bosquetes, setos y cultivos que albergan un gran número de especies de flora y fauna. Se trata de un ecosistema propio del ámbito rural cantábrico, que en San Sebastián está en franco declive debido a la desaparición paulatina de las zonas rurales a favor de la creación de polígonos industriales y zonas residenciales. Dos de los bioindicadores que se utilizan para medir la calidad de este tipo de ecosistema es la presencia del alcaudón dorsirrojo (*Lanius collurio*), una especie de ave que nidifica regularmente en Antondegi y que es uno de los últimos puntos de cría de esta especie en el municipio, así como de milano real (*Milvus milvus*), una rapaz en peligro de extinción que utiliza la zona como área de campeo. La construcción de la infraestructura de olas artificiales degradaría notablemente el complejo y equilibrado ecosistema de Antondegi.

3) Afección negativa a 109 especies de aves, 27 de ellas incluidas en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas.

El espacio de Antondegi es utilizado como zona de descanso, alimentación o nidificación por un gran número de especies de aves. Se han registrado 109 especies de aves que utilizan el espacio de Antondegi

(Itsas Enara, 2021a). De esas 109 especies, 83 están incluidas en Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial de España, 27 en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas, y 7 en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE relativa a la conservación de las aves silvestres. Se han detectado 47 especies nidificantes en el ámbito de Antondegi (Sociedad de Ciencias Aranzadi, 2021), 4 de ellas incluidas en el Anexo I de la Directiva 79/409/CEE, y 3 catalogadas como en peligro o raras en el Catálogo Vasco de Especies Amenazadas. Además, de acuerdo al Atlas de aves nidificantes de San Sebastián (Arizaga et al., 2021), Antondegi es uno de los ámbitos de mayor riqueza ornitológica de San Sebastián.

La ocupación de una superficie de 6,2 hectáreas en la loma Antondegi, la construcción de nuevos accesos (2,8 hectáreas), y la explotación de la instalación, afectarían de forma muy grave a las aves que actualmente utilizan Antondegi.

4) Afección negativa a la amplia comunidad de mamíferos (más de 18 especies) de Antondegi.

En Antondegi existe, además, una amplia comunidad de mamíferos (un mínimo de 18 especies) que incluye carnívoros, quirópteros, erinaceomorfos, artiodáctilos, roedores, y sorícidos (Itsas Enara, 2021b). Se ha detectado la presencia continuada de 5 carnívoros (tejón común, zorro común, garduña, gineta, comadreja), 3 quirópteros (murciélago común, murciélago de borde claro, y nóctulo pequeño), 3 eulipotiíflanos (erizo común, musaraña común y topo común), 4 roedores (ardilla roja, rata negra, ratón de campo y lirón gris), y la presencia esporádica de 2 artiodáctilos (jabalí y corzo) y 1 carnívoro (gato montés).

La ocupación de una superficie de 6,2 hectáreas en la loma Antondegi, la construcción de nuevos accesos, y la explotación de la instalación, afectarían de forma muy grave a muchas de estas especies.

5) Artificialización de la tierra y reducción de la superficie de hábitat natural en San Sebastián en un contexto de cambio climático.

Gran parte de la actividad humana se desarrolla a través de cambios en los usos del suelo, como es la sustitución del hábitat natural por suelo urbanizado. Los procesos de urbanización (como las piscinas de olas artificiales) aumentan la vulnerabilidad del planeta frente a los efectos del cambio climático.

Por un lado, la urbanización de suelos disminuye su capacidad natural de almacenar dióxido de carbono de la atmósfera (a través de la vegetación). Por otra parte, la pérdida de hábitat natural a favor de suelos más o menos urbanizados favorece el aumento de la temperatura y contribuye, así, al calentamiento global. Asimismo, favorecen la escorrentía y catalizan la erosión y las inundaciones.

En las últimas décadas, la sustitución de suelos naturales o seminaturales por superficies más o menos urbanizadas no tiene precedentes y está socavando el equilibrio del planeta. El emplazamiento de una piscina de olas en Antondegi contribuye a reducir la superficie de hábitat natural o seminatural en el

municipio de San Sebastián y, por tanto, es contrario a las medidas que se pueden establecer a nivel local para paliar el cambio climático.

6) Impulso de un desarrollo urbanístico no sostenible e incompatible con la preservación del medio natural

En sesión plenaria del Ayuntamiento de San en 27 de abril de 2007, se aprobó el desarrollo urbanístico de Antondegi para la implantación de usos residenciales y actividades económicas. Esta promoción de barrio residencial comprendía un desarrollo de 3000 viviendas en el alto del promontorio, a cuyo fin hubo una adquisición pública de suelo. Este macro proyecto residencial se vería convalidado por Plan General de Ordenación Urbana de San Sebastián en el año 2010, que conllevó el cambio del suelo rural no urbanizable, a urbanizable.

Sin embargo, el proyecto de desarrollo urbanístico fue bloqueado pocos años después a través del Plan Territorial Parcial de Donostialdea (PTP) de 2016, un instrumento de ordenación y planificación territorial supramunicipal que emana del Gobierno Vasco y que es clave en el las directrices para desarrollo sostenible del territorio. En aras de garantizar dicha ordenación sostenible, el PTP prioriza la rehabilitación de la ciudad ya construida frente a la expansión urbana a fin de minimizar el impacto que el crecimiento urbano sobre el medio natural. Bajo estos criterios, haciendo un análisis del área, la orografía de un ámbito en altura sin viales resueltos y la existencia de lugares preferentes y más idóneos en la ciudad para los desarrollos residenciales como la vega del Urumea, propuso la descalificación de la loma de Antondegi como residencial. Ante esta propuesta, el plan para realizar un complejo residencial de viviendas quedó consecuentemente orillado y la zona mantiene en la actualidad sus usos rurales en convivencia con los ecosistemas naturales y una rica biodiversidad inventariada.

El Ayuntamiento de San Sebastián, siguiendo las recomendaciones superiores de desclasificación ante un complejo residencial inasumible, tiene plena potestad para devolver la clasificación de rural y no urbanizable al lugar, retornándolo a su condición original de 11 años atrás. Esta posibilidad tiene antecedentes en la ciudad. Este mismo año el Ayuntamiento de San Sebastián ha empezado el procedimiento para devolver el carácter no urbanizable al entorno natural de Basozabal, donde por la mismas razones, el intento de desarrollar una promoción residencial aislada del núcleo urbano, fracasó por su insostenibilidad.

7) Consumo irresponsable de energía y agua en un contexto de transición energética y cambio climático.

El considerable consumo de recursos sumado a la degradación del entorno natural y la proximidad de la costa hacen del proyecto un claro ejemplo de insostenibilidad incompatible con la emergencia climática actual.

El consumo medio de energía por hora de un generador de olas de tecnología Wavegarden es de 270kW¹ (el consumo medio de energía de 500 hogares). En el marco de la transición energética y el desarrollo de las energías renovables, consumir menos energía es una prioridad para nuestra sociedad.

Su explotación implica un enorme consumo de agua, con cuencas que contienen entre 25 y 35.000 m³ (es decir, entre 10 y 14 cuencas olímpicas). Consideramos irresponsable construir estas explotaciones en el contexto actual de cambio climático, donde la disponibilidad de agua es cada vez más escasa. Aunque la empresa asegura, sin ofrecer detalles técnicos, que únicamente utilizaría agua de lluvia.

8) Destrucción de suelo agrícola destinado a producir alimentos de cercanía y alteración de un espacio rural conservado en buen estado.

La comercialización y el consumo local de alimentos es uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la ONU en la Agenda para 2030. Los llamados alimentos 'kilómetro 0' posibilitan muchas ventajas: son más nutritivos, se reduce el desperdicio, ayudan a las economías locales y son más respetuosos con el planeta, por lo que permiten economías ambientalmente más sostenibles. Antondegi es una zona rural cuyas actividades principales son la agricultura y la ganadería. La construcción de la ola artificial ocuparía amplias parcelas que actualmente están destinadas a huertas, campos de maíz, y prados de siega que constituyen la base de una alimentación de calidad tanto nuestra como la de nuestro ganado.

Antondegi conserva un paisaje rural casi en su integridad lo que lo convierte en un vestigio de gran valor etnográfico, ya que este tipo de espacios, y sus actividades asociadas, están en claro declive en San Sebastián. La construcción de la ola artificial degradaría de forma notable uno de los pocos espacios rurales de San Sebastián que se conserva en buen estado.

10 razones de las/los surfistas

1) No responde a una demanda de las/los surfistas.

El Ayuntamiento no ha realizado consulta alguna entre la comunidad surfista. Y la empresa promotora afirma que sería una instalación "abierta al público parcialmente".

2) La empresa ya cuenta con una infraestructura en Aizarnazabal.

Estando a tan solo 25 km de San Sebastián, no está justificado artificializar más zonas naturales.

¹ <https://wavegarden.com/es/sostenibilidad/>

3) La entrada de estas instalaciones tiene un precio elevado.

Esas tarifas convierten el surf de olas artificiales en una actividad elitista, en el sentido de que la gran mayoría de surfistas no podría acceder con frecuencia a las mismas. Además, no podemos olvidar que se trata de terreno público.

4) Promueve una artificialización del surf.

Modifican la relación ecológica del surfista con la ola, y no solo desnaturalizan la práctica del surf, sino que también distorsionan sus valores y la cultura ligada al mismo.

5) Es dudoso que ayude en la formación de surfistas de élite.

Expertos afirman que es la estrategia y el sentido del mar lo que suele marcar la diferencia. Por otro lado, los campeonatos en olas artificiales han supuesto toda una decepción.

6) Tendría consecuencias medioambientales muy negativas.

Antondegi forma parte del cinturón verde de San Sebastián, y es hábitat de mamíferos como zorros, tejones, ginetas, ardillas y garduñas, y también de 109 especies de aves como el milano real, actualmente en peligro de extinción.

7) Aumentaría la masificación en las playas cercanas.

Las piscinas de olas artificiales van a crear miles de nuevos surfistas. Obviamente todos ellos querrán surfear después en la mar y tendrán, por supuesto, todo el derecho del mundo para hacerlo. Por otro lado, una instalación en San Sebastián atraería a surfistas visitantes de otras zonas.

8) Con toda su infraestructura de ocio generan un efecto de llamada.

Con su camping, hostelería, tienda, etc., generarían un efecto de llamada erosionando la calidad de vida de San Sebastián.

9) Al lado del mar es totalmente absurdo.

Las olas artificiales suponen todo un retroceso en la transición energética, ya que requieren recursos acuíferos y de energía eléctrica allí donde hay olas naturales en abundancia. Y son totalmente contrarias a las directrices de la Unión Europea y la UNESCO.

10) Estamos a tiempo de paralizar este proyecto.

La comunidad surfista de Iparralde ha conseguido hace poco paralizar un proyecto similar, de la misma empresa, previsto para San Juan de Luz (a 33 kms de San Sebastián).



2. GAIEN EKARPENAK

2. APORTACIONES TEMAS

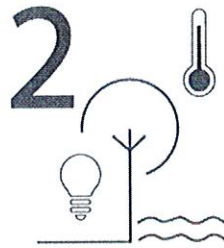
Honekin batera, honako honek egindako dokumentuak eranstean da: Se adjunta documento realizado por:

- Erdian bizi elkartea
- Lantxabe

- Erdian bizi elkartea
- Lantxabe



INCLUSIVIDAD
Y SALUD



SOSTENIBILIDAD Y
CAMBIO CLIMÁTICO



PATRIMONIO
Y EUSKERA



TURISMO



MEDIO
NATURAL



MOVILIDAD



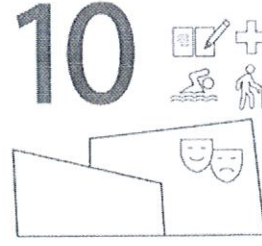
ESPACIO PÚBLICO



VIVIENDA Y
REGENERACIÓN URBANA



ACTIVIDAD
ECONÓMICA



EQUIPAMIENTOS

- 0 Estrategia territorial y urbana
- 1 Inclusividad y salud
- 2 Sostenibilidad y cambio climático
- 3 Patrimonio y euskera
- 4 Turismo
- 5 Medio natural
- 6 Movilidad
- 7 Espacio público
- 8 Vivienda y regeneración urbana
- 9 Actividad económica
- 10 Equipamientos

0 Estrategia territorial y urbana

Modelo de ciudad más sostenible: compacto, diverso, con mezcla de usos , inclusivo, con un adecuado uso del suelo. Respeto por el paisaje.

1 Inclusividad y salud

Temas del ruido y contaminación.

Paseo de Gernika es la vía urbana con más tráfico y a 50 km/h. Velocidad que no se respeta. Se debería rebajar esta velocidad o como mínimo controlarla con radares para que se cumpla.

El ruido y vibraciones que soportan los vecinos/as es muy importante.

La calidad del aire en la ciudad no cumple las nuevas recomendaciones de ella OMS. La estación de medida de la C/Easo es la que peores valores da. Esto afecta a nuestra salud.

2 Sostenibilidad y cambio climático

Reducir coches. Eliminar aparcamientos en superficie y plantar árboles.

No destruir más zonas verdes y reponer espacios ajardinados donde se pueda. Zonas verdes en Paseo de Gernika

Cerro de San Bartolomé por ejemplo no eliminar la zona verde para un centro comercial.

Playa de vías de Easo: Se encuentra entre dos de las zonas más densas de la ciudad Centro y Amara Berri, con falta de zonas verdes. menos edificios y más espacios verdes.

3 Patrimonio y euskera

El patrimonio de la ciudad se está reduciendo y empeorando de forma continua y alarmante.

Villas en múltiples ubicaciones, Bellas Artes, Miracruz 19...

No permitir más levantes en edificios protegidos, esto es lo normal en otras ciudades, no se deforman, ni maltratan los edificios protegidos.

Protección de comercios centenarios, portales...

4 Turismo

Hay una fuerte gentrificación de varias zonas de la ciudad, Centro y Gros principalmente.

Ante el altísimo aumento de hoteles y VUT hay que prohibir la nueva creación de más las plazas turísticas y más pérdida de vivienda.

El espacio público de determinadas zonas está invadido sobre todo en verano y Semana Santa.

Los alquileres han subido y el precio de la vivienda también, especialmente en estas zonas más céntricas. Los jóvenes son expulsados de su ciudad por no poder pagar los precios tan altos de vivienda y servicios. La ciudad está por ello cada vez más envejecida.

Tasa turística ya!

5 Medio natural

No destruir más suelo natural

No a la Ola de Antondegi ni a Belartza Alto

6 Movilidad

Se deben seguir impulsando políticas de mejoras de itinerarios peatonales, conectividad de barrios.

Políticas de coches compartidos, implantación de supermanzanas.

Mejoras del transporte público. No más aparcamientos en el Centro.

Aparcamientos disuasorios.

Radares

Limitación de velocidad

7 Espacio público

Más zonas verdes y menos coches.

Terrazas bien , pero con control de horario para no molestar y sin exceso de concentración.
Zonas para jóvenes y para intergeneracional.
No todo zonas de intereses comerciales.

8 Vivienda y regeneración urbana

Ayudas a la vivienda y al rehabilitación
Precio de las viviendas, ayudas de alquiler a los jóvenes
No tantas viviendas en la Playa de vías de Easo.
El principal problema de la vivienda es el precio, no la falta de viviendas.
Hay muchas personas mayores viviendo en las mejores zonas de la ciudad que en pocos años van a dejar estas viviendas disponibles. Hay que estudiar la manera de trasvasar estas viviendas a las nuevas generaciones para uso residencial y no a las actividades turísticas o segundas residencias.
Favorecer la segregación de viviendas y ayudas fiscales a los jóvenes

9 Actividad económica

No más centros comerciales: No al Centro comercial de San Bartolomé
Apoyo a las actividades de barrio que generan vida y relación social.
Ayudas al pequeño comercio. Hay un montón de locales vacíos, miles en la ciudad.
No a los centros comerciales de la periferia que solo general transporte privado, cierre de comercios y falta de actividad en los barrios.
Mezcla de usos, no más zonas monofuncionales como Zuatzu , Garbera, Belartza...

10 Equipamientos

Falta de equipamientos de barrio del Centro. Casi todos los que tenemos son equipamientos de ciudad.
Faltan:
Centro cultural
Polideportivo
Zonas para jóvenes...
Instituto, colegio público, residencias de personas mayores...
El buen acceso a los equipamientos de uso cotidiano favorecen la vida de las personas, su autonomía y mejoran las relaciones sociales de las mismas.
Hay que aprovechar la playa de vías de Easo para mejorar los equipamientos del barrio , es una oportunidad única.

Propuestas de Lantxabe, Asociación de vecinos de Aiete, al nuevo PGOU de San Sebastian

Junta directiva
11 de mayo de 2022

Generalidades sobre el PGOU

Un equipo redactor elaborará el primer documento básico para la revisión del plan, que es el conocido como *Avance del Plan General*, bajo la dirección del área de Urbanismo Sostenible. Este avance recogerá los criterios generales sobre los que se elaborará posteriormente el Plan General.

La previsión es que el documento de Avance esté finalizado, y expuesto al público por el Ayuntamiento antes de que finalice la actual legislatura, que será publicado en la web municipal y sometido al escrutinio ciudadano

Posteriormente, una vez terminado, el '*Avance*' quedará para la siguiente legislatura la elaboración del propio Plan General que sustituya al actualmente en vigor.

Las sugerencias de la vecindad, su labor activa, serán la mejor garantía para un debate público abierto en torno al presente y al futuro de la ciudad.

Y en esas decisiones es imprescindible la participación activa de la vecindad.

El día 18 se ha convocado una primera cita con las asociaciones de barrio de Donostia. Las aportaciones vecinales serán la base para redactar *el documento de Avance*

La normativa del Plan General tiene previstas

- Reuniones presenciales de la vecindad
- Propuestas telemáticas (Lantxabe tiene su WEB)
- Exposiciones en el Topaleku, en la Casa de Cultura, en Katxola, en las plazas del barrio

Propuestas de Lantxabe

La misma reglamentación organiza que las aportaciones al Plan General se articula en torno a 11 temas.

La actual revisión del PGOU ordena estos temas y a ese orden se sujetan las propuestas de Lantxabe aprobadas en junta directiva de 11 de mayo 2022

I. ESCALA MACRO

Tema 0. Estrategia territorial y urbana

En el PGOU de 2010 se decía de Aiete que

“En los últimos años, los nuevos viales y viviendas construidas han cambiado mucho la configuración de este barrio, ocupa una posición central en la ciudad y vertebrándose en torno al antiguo camino real de Francia a Hernani (Aldapeta, Paseo de Aiete y Oriamendi). Su transformación de barrio rural a residencial -según el anterior PGOU- se produce en los setenta/ochenta”

Pues bien, si en ese planeamiento se debía haber procedido a una visión global del barrio y comprometer al ayuntamiento a su regeneración integral, con más razón deberá hacerlo el actual Plan, empezando en el propio eje vertebrador: paseo de Aiete-paseo de Oriamendi

El Ayuntamiento de San Sebastián activa la revisión del PGOU para perfilar la ciudad de la próxima década, y, el plan, esta vez sí, ha de incluir entre sus objetivos el amplio extremo Sur de la ciudad. Por ejemplo, en Aiete, conviven 16.703 habitantes

Donostia tiene el reto

- a) de convertir el paseo de Aiete en la Avenida de Aiete (aceras, paseos, tráfico rodado y peatonal);
- b) de construir el funicular del Alto de Errondo;
- c) de las mejoras en el Bosque de Miramón;
- d) de organizar el espacio Katxola: Teatro Miramón, frontón y caserío
- e) del plan medioambiental en el monte Oriamendi;
- f) de dotar a la ciudad de nuevos parques públicos y zonas verdes, como el de ‘La Cumbre’ o el de ‘Txanpuene’
- g) de resolver para la mejora peatonal del nudo de las Jesuitinas y su confluencia con los paseos de Oriamendi y del Alto de Errondo;
- h) de terminar la red de bidegorris ya aprobada por el gobierno municipal;
- i) de dotar de carpas a las plazas públicas;
- j) reforma integral del paseo del Doctor Marañón;
- k) de mejorar el transporte público, incluidas las marquesinas en las paradas;
- l) de poner en marcha el plan de reforma de Bera Bera ya aprobado;
- m) de la poda del arbolado y la correcta iluminación de sus paseos;

El lunes 30 junio de 2008, en el caserío Katxola, tuvo lugar la asamblea de presentación del proyecto del anterior PGOU. La reunión fue convocada para el conjunto del barrio de Aiete-Miramón y facilitada por Lantxabe

En aquella cita se puso especial interés en los equipamientos pendientes: Casa de Cultura, Escuela Pública, Ambulatorio, Polideportivo...; en los asuntos de movilidad: Bidegorris, ascensor vertical que facilitara el uso de la bici en el barrio, autobuses públicos; atajo del Alto de Errondo; Bosque de Miramón; futuro del caserío Munto; Avenida de Aiete...

Se consiguieron aquellos equipamientos, ahora hay que darle una vuelta de tuerca y conseguir que el PGOU facilite la regeneración de esta zona de la ciudad

En el nuevo PGOU se incluye, desde su inicio, un programa de participación ciudadana reuniones presenciales, propuestas telemáticas, exposiciones, talleres...Hay que ganar que se cumpla

El Plan General debe dar respuesta a las necesidades y demandas que manifieste la ciudadanía de Donostia y, en nuestro caso, de Aiete; conociendo la complejidad de los trabajos de elaboración del nuevo Plan General de la ciudad y la necesidad de alcanzar un equilibrio entre objetivos e intereses diversos

II. TEMAS TRANSVERSALES

Tema 1. Sostenibilidad y cambio climático

Apostamos por un modelo basado en un crecimiento medioambientalmente sostenible y en función de esa responsabilidad lanzamos para el debate las siguientes propuestas básicas:

Sostenimiento y desarrollo del Bosque de Miramón y del espacio Katxola: Teatro de Miramón, frontón, caserío (ver en tema 5)

Sostenimiento y desarrollo del Monte Oriamendi (ver en tema 5)

Acción ambiental en el Parque de Puio (ver en tema 5)

Recuperación del espacio natural y la villa de 'La Cumbre' para la ciudad (ver en tema 5)

Construcción del parque 'Txanpuene' comprometido por el Ayuntamiento (ver en tema 5)

Sostenimiento y desarrollo de los Jardines del palacio de Aiete

En el transporte público y sostenible: mejora de la red autobuses y Dbus circular, estación de topo frente a la Parroquia, ascensores de Aiete comprometidos por ETS y funicular del Alto de Errondo (ver en tema 6)

Finalización de los Bidegorris comprometidos en el barrio (ver en tema 6)

Adaptación del paseo a la avenida de Aiete, con las necesarias expropiaciones que se expondrán en documento ad-hoc

Tema 2. Inclusividad y salud

Lantxabe, en contacto con otras entidades del barrio, en su momento desarrollará este tema 2

Estas entidades son, entre otras, las siguientes

- a) Emaus y el centro de atención que tiene en Munto
- b) La Asociación Jatorkin-Al-Nahda, que trabaja en favor de la integración del colectivo inmigrante magrebí, en la villa Landetxe, calle Belizalde
- c) Gautena en C/ Francisco López Alen, 4

Tema 3. Patrimonio

Respecto a la protección y preservación del patrimonio urbanístico catalogado: el anterior PGOU perdió la oportunidad de proteger el castillete de Rozanés, los caseríos de Munto, Txanpuene, restos del acueducto de Morlans... Tenemos el reto de revalidar Katxola como centro de interpretación del Bosque de Miramón, el museo etnográfico de Munto, el teatro de Miramón, el teatro y las

joyas del Bosque de Miramón -lavadero, abrevadero-, el fuerte de Oriamendi, los jardines y villa de 'La Cumbre'

Tema 4. Turismo

Es un tema que desarrollará en detalle Lantxabe en relación con asociaciones vecinales de la ciudad

III. ESPACIOS

Tema 5. Medio natural

Preservación del medio natural

- a) Bosque de Miramón: mantenimiento y reconstrucción de caminos asfaltados, de la conducción de aguas, de espacios propios como el 'jardín botánico', de los diversos espacios de pic-nic, de puesta en valor de su lavadero y abrevadero, de actualización y cuidado de su señalética y paneles, repoblación forestal, nidos y refugios, del caserío Katxola como centro de interpretación del Bosque
- b) Rehabilitación del Parque de Puio. Sobre el solar quemado de la vieja casona de Puio fue levantada la Casa de Espiritualidad de la Obra Misionera de Jesús y María en 1998. El Gobierno Municipal, presidido por Odon Elorza, cedió el terreno a la Congregación por 75 años. Ahora ellas lo han cercado, asunto este que discuten algunos expertos en propiedad pública urbana
- c) Monte Oriamendi. En el actual PGOU (2010) se consideraba como uno de los ámbitos naturales a gestionar en los próximos años y se especificaba la necesidad de redactar un Plan Especial. Se propone poner en marcha la redacción del plan de Gestión Ambiental comprometido.
- d) Recuperación del espacio natural y la villa de 'La Cumbre' para la ciudad
- e) Parque de 'Txanpuene': Se propone poner en marcha el plan comprometido

Tema 6. Movilidad

Se persigue la incentivación y priorización del transporte público y de los medios de movilidad no motorizados, y se proponen las medidas que para ello resultan necesarias.

a) Incentivación y priorización del transporte público.

- i. Horarios y frecuencias de los autobuses municipales y de Lurraldebus: Coordinación entre ellos, marquesinas en las paradas.

- ii. Microbús circular que recorra los más de 2km del barrio
- iii. Funicular del Alto de Errondo hacia Anoeta.
- iv. Parada de topo frente a la Parroquia (en el borde de los jardines del palacio). -Hablada con la dirección de ETS, el 3 de febrero de 2016, en el Topaleku de Aiete, la dirección de Euskal Trenbide Sarea, estaba representada por Julián Ferraz, ingeniero, director de planificación y proyectos, acompañado de Gorka Ereña, director de comunicación. Escucharon las alegaciones de Lantxabe por esta parada de topo y no rechazada la propuesta a medio plazo-

b) Apoyo de los medios de movilidad no motorizados

- i. Acabar la Red de bidegorris ya comprometida
- ii. Ascensores desde las estaciones del topo (Amara, Lugaritz) hacia el barrio de Aiete, comprometidas por ETS

c) Integración del Plan integral y de sus propuestas en el contexto supramunicipal del que forma parte. Conexión con la ciudad llana

- i. Adecuada conexión de Aiete con los otros barrios y la ciudad llana (ascensores y funiculares en La Cumbre, Bera-Bera, Alto de Errondo)
- ii. Y de las distintas partes del barrio entre sí; en particular mediante transporte público (microbús circular)

Tema 7. Espacio público

Desde su origen y fundamento Lantxabe está en la tarea de promover espacios públicos en la ciudad.

El PGOU debería poner su atención en

- a) El Bosque de Miramon
- b) El teatro de Miramón
- c) El museo de la ciencia
- d) El fuerte de Oriamendi
- e) El parque de Puio
- f) Los jardines del palacio de Aiete
- g) La Plaza de Munto y su museo arqueológico
- h) La villa de La Cumbre
- i) El parque de Txanpoene

IV. EDIFICIOS

Tema 8. Vivienda y regeneración urbana

Plan integral y ordenación del medio urbano de calidad en Aiete.

- a) Avenida de Aiete. Regeneración integral del paseo (aceras, tráfico rodado y peatonal, bidegorris, ...). Dar una solución al 'muro carcelario' de los

- jardines del palacio que afean la ciudad y convierten el paseo de Aiete en un 'punto negro' para las mujeres
- b) Cumplimiento de los compromisos municipales en Bera Bera
 - c) Reforma integral del paseo del Doctor Marañón
 - d) Mejora peatonal del nudo de las Jesuitinas y su confluencia con los paseos de Oriamendi y del Alto de Errondo
 - e) Recuperar el espacio recortado por las villas de la calle Mendialai en el paseo de Aiete
 - f) Terminar el bidegorri que bordea las villas de la calle Mendialai en el paseo de Aiete
 - g) Poda del arbolado y la correcta iluminación de sus paseos

Tema 9. Actividades económicas

Pendiente de desarrollo

Previsión de los desarrollos residenciales y de actividades económicas necesarios para dar respuesta a la demanda existente en la ciudad.

Ordenación de un medio urbano de calidad acorde con los anteriores objetivos, en la optimización del uso y aprovechamiento del suelo; minimización de los procesos de urbanización; construcción de un medio urbano social y funcionalmente diverso y mixto; etc.

Tema 10. Equipamientos

- a) Recuperar el palacio y los jardines de La Cumbre para uso público
- b) Katxola como centro de interpretación del Bosque de Miramón.
- c) Enriquecer los espacios museográficos del caserío Katxola y el de la plaza de Munto
- d) Accesos a las escuelas del barrio y sus espacios deportivos y recreativos
- e) Campo de deportes y plaza pública del Jolastoki (Cubrimiento de la cancha y el bolatoki)
- f) Carpas en las plazas públicas del barrio (Etxadi, Hiru Damatxo,...)
- g) Mantenimiento del frontón de Miramón
- h) Actualización del teatro de Miramon, organizar su disponibilidad

Nota 1.- la actual corporación acabará la presente legislatura con un documento que contemplará diversos escenarios y alternativas para que se exponga al público y sea la siguiente corporación resultante de las elecciones de 2023 la que finalice ese documento. Esa corporación será la que ratifique el Documento de Criterios Objetivos y Soluciones Generales de Planeamiento, conforme a los cuales ha de redactarse el nuevo PGOU para su aprobación inicial. Si los plazos se desarrollan según lo previsto, la aprobación inicial podría hacerse a finales de 2024 o principios de 2025. Todo esto deberá ir acompañado de los informes y procesos de participación pertinentes, tal y como establece la legislación. Así, para finales de 2025 podría estar aprobado definitivamente. Por lo tanto, se trata de un proceso que durará aproximadamente entre cuatro y cinco años.

Nota 2.- Según el Plan General de Ordenación Urbanística el barrio de Aiete se puede dividir en las siguientes zonas urbanas:

Marañón.
Miraconcha.
Pintore.
Basoerdi.
Izaburu.
Arbaizenea.
Lazcano.
Melodi.
Palacio de Ayete.
Lugaritz.
Puio/Lanberri.
Alto de Errondo.
Aizkolene.
Etxadi.
Pagola.
Bera-Bera.
Munto.



3. PARTAIDETZA-EKARPENAK

3. APORTACIONES PARTICIPACIÓN

Honekin batera, honako honek egindako dokumentuak eransten da:

Se adjunta documento realizado por:

- AltaXXI Herri Ekimena

- AltaXXI Herri Ekimena



DONOSTIAKO UDALARI

elkartearen izen eta ordezkaritzan, PLAN OROKORRAREN berrikustearen parte hartze prozesuari honako ekarpena aurkezten diola.

HERRITARREN PARTE-HARTZEA ALDARRIKATZEN DUGU

EAEko Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko 2/2006 Legearen arabera, herritarrek eskubidea dute Plan Orokorra egiteko prozesuan parte hartzeko.

Euskadiko Toki Erakundeek Legeak arautzen du parte-hartze prozesuetan kontuan hartu beharko dela genero-ikuspegia. Beraz, legezko mandata da, jarrera boluntaristetatik edo aldarrikapen feministetatik haratago.

Bestalde, beren Plan Orokorra garatzeko fasean dauden hiri eta hiriburu gehienek talde eta elkarten parte-hartzea sustatzeko metodoak eta tresnak artikulatu nahi dituzte, baina, era berean, bereziki nabarmentzen dute elkarteetako kide ez diren herritarren parte-hartzea, emakumeen, etorkinen, ezgaitasuna duten pertsonen, gazteen eta beste edozein kolektibo interesgarrien parte-hartzea bilatuz, bai parte hartzeko zailtasun praktikoak dituztelako, bai ohitura gutxiagoa izan duten kolektiboak direlako.

Horrek guztiak bereizten du benetako parte-hartzea eta parte-hartze sinbolikoa, hau da, Donostiako Udalak hasitako prozesuari eman geniezaiokeen kalifikazioa, bere planteamendu zeken, indibidualista, elitista, telegidatua eta porrotera bideratua, batez ere pandemiatik ateratzen gareneko urte bateko aurre-oporraldian.

Udalak berak hautatutako talde jakin batzuekin egiten diren bilera formaletatik urrun, hurrengo 15 urteetako planeamendua bezalako prozesu baterako iraupen urriko bileretatik urrun, baliabide informatikoen erabiltzaile iaioentzako egindako inkestetatik urrun, programa eta aplikazioetara ohituta ez dauden milaka pertsona baztertzeko dituztenak, honako OINARRI hauek errespetatuko dituen parte-hartzea aldarrikatzen dugu:

1.- Herritarrek beren komunitateen garapenean eragina duten baliabideen eta ekintzen erabilerari buruzko erabakiak hartzeko orduan esku hartzeko, herritarrek alde aurretik informatuta egon behar dute, eta, horregatik, beharrezkoa da aldez aurreko prestakuntza-prozesua.

2.- Diagnostikotik hasia, arrazoi hauengatik:

- a) eragindako pertsonen ikuspegitik aztertu behar dira arazoak,
- b) ezinbestekoa da komunitate-arazoak behar bezala identifikatzea, komunitatearen ikuspegitik.
- c) antolakuntza -eta partaidetza- eremu jakin batzuetan,

d) diagnostikoak errealtatearen eraikuntza kolektiboa izan behar du,

e) planaren erredaktoreek behar eta arazoekin harreman zuzena bilatu behar dute,

f) ezinbestekoa da talde tekniko bat izatea, parte hartzean aditua, parte hartzeko tresnak erabiltzea proposatuko duena (adibidez, AMIA ...).

3.- Ahotsa ematea herritar guztiei, ordenagailua erabiltzen jakin ez arren. Ezin da onartu paperez eta boliko baliabide tradizionalak edo ahozko baliabideak behar dituztenak bereiztea ekarpenak egiteko. Aktiboak eta informazioa galtzea da, batez ere adin handieneko sektoreei eragiten dienean eta, ondorioz, ezinbesteko ezagutza historikoa dutenei.

4.- Izan bedi hausnarketa komun eta kolektiboa, indibidualista baino gehiago (pertsona bakar bat ordenagailuaren aurrean, inkesta bati erantzunez).

5.- Planteamendu zabal eta ireki batetik abiatu behar du, ez gidatutako galdetegi itxi batzuetatik eta erantzun aukera sorta ere itxita.

Horrenbestez,

- ESKATZEN DUGU Herritarrek Parte Hartzeko Programa berri bat idatz dadila, prozesua adierazitako printzipioetara bideratzeko, prozesua ireki eta herritar guztien artean bultzatzeko metodologiak ezartzeko, eta behar den epea eman diezaien elkarteei, interes-taldeei eta herritarrei Aurrerapena formulatzen eta prestatzen parte hartzeko, bai auzoetan bai hiri osoan, genero-ikuspegiari berariaz erreparatuta.
- ESKATZEN DUGU, beraz, programa osoa birplanteatu dadila eta maiatzaren 31erako mugaeguna ken dadila, bai eta diagnostikoa abuztuaren 31rako egiteko asmoa ere.

Altza, 2022ko maiatzaren 19


sinatua: Agustín Rodríguez Apaolaza

AltzaXXI Herri Ekimena (presidente)

 Donostiako Udala Ayuntamiento de San Sebastián	
2022 MAI. 20 MAY. 20	
SARRERA / ENTRADA 201 / 1395	IRTEERA / SALIDA /

AL AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA

presenta la siguiente aportación al proceso de participación ciudadana de la revisión del PLAN GENERAL.

QUÉ PARTICIPACIÓN CIUDADANA REIVINDICAMOS

La Ley 2/2006, de Suelo y Urbanismo de la CAPV, afirma que la ciudadanía tiene derecho a participar en el proceso de la elaboración del Plan General.

La Ley de Instituciones Locales de Euskadi regula que, en los procesos participativos, habrá de tenerse en cuenta la perspectiva de género. Es, por lo tanto, un mandato legal, más allá de posturas voluntaristas o reivindicaciones feministas.

Por otro lado, la mayoría de ciudades y capitales que están en fase de desarrollo de su Plan General buscan articular los métodos e instrumentos para promover la participación de grupos y asociaciones, pero también hacen especial hincapié en la participación de la ciudadanía no asociada, buscando la participación de la mujer, de los inmigrantes, de las personas con discapacidad, de los jóvenes y de cualquier otro colectivo de interés, bien porque tienen dificultades prácticas para participar o porque son colectivos que han tenido menos tradición de participar.

Todo ello nos lleva a distinguir entre la participación real y la participación simbólica, que es el calificativo que podríamos otorgarle al proceso iniciado por el Ayuntamiento de Donostia, por su planteamiento cicatero, individualista, elitista, teledirigido y abocado al fracaso, máxime cuando es planteado en el período pre-vacacional de un año en el que salimos de la pandemia.

Lejos de las reuniones formales con determinados grupos elegidos por el propio ayuntamiento, de duración irrisoria para un proceso como el del planeamiento de los próximos 15 años, lejos de las encuestas para avezados usuarios de los medios informáticos, que dejan al margen a miles de personas no habituadas a sus programas y aplicaciones, reivindicamos una participación que respete las siguientes BASES:

1.- Para la intervención de la ciudadanía en la toma de decisiones respecto al manejo de los recursos y las acciones que tienen un impacto en el desarrollo de sus comunidades, la ciudadanía tiene que estar previamente informada, motivo por el que es preciso un proceso previo de formación.

2.- Se inicie desde el diagnóstico, porque:

- a) hay que analizar los problemas desde la perspectiva de las personas afectadas,
- b) es imprescindible una correcta identificación de problemas comunitarios, desde la visión de la comunidad,

- c) en unos espacios concretos de organización y participación,
- d) el diagnóstico ha de ser una construcción colectiva de la realidad,
- e) los redactores del plan han de buscar el contacto directo con necesidades y problemas,
- f) es imprescindible dotarse de un equipo técnico, especialista en participación, que proponga el uso de herramientas participativas (por ejemplo, DAFO)

3.- Dé voz a toda la población, aunque no sepa usar el ordenador. No es admisible que se discrimine a quien necesita los medios tradicionales de papel y boli, o incluso el medio oral, para realizar aportaciones. Es una pérdida de activos y de información, máxime cuando afecta a sectores de más edad de la población y, consecuentemente, con un conocimiento histórico imprescindible.

4.- Sea una reflexión común y colectiva más que individualista (una sola persona ante el ordenador contestando una encuesta).

5.- Debe partir de un planteamiento amplio y abierto, no teledirigido desde unas preguntas cerradas y unas opciones de respuesta también cerradas.

En consecuencia,

- SOLICITAMOS que se redacte un nuevo Programa de Participación Ciudadana que reconduzca el proceso a los principios indicados, establezca las metodologías que permitan abrir el proceso e impulsarlo entre toda la ciudadanía, y le concedan el plazo necesario que permita a asociaciones, grupos de interés y ciudadanía intervenir en la formulación del diagnóstico y elaboración del Avance, tanto por barrios como en el global de la ciudad, con expresa atención a la perspectiva de género.
- SOLICITAMOS, en consecuencia, que se replantee todo el programa y se elimine la fecha límite del próximo 31 de mayo así como la pretensión de formular el diagnóstico para el próximo 31 de agosto.

Altza, 19 de mayo de 2022



Fdo: Agustín Rodríguez Apaolaza

AltzaXXI Herri Ekimena (presidente)

4. BANAKAKO EKARPENAK

4. APORTACIONES INDIVIDUALES

- Se reconsidere la línea de separación entre suelo no urbanizable y suelo urbano en la ladera sur del Monte Ulía. La delimitación actual existente es irregular y no parece responder a criterios razonables o justificados. Por ello y teniendo en cuenta el crecimiento originado por la ciudad en estos años y la carencia de viviendas de baja densidad se solicita se analice la posibilidad de reajustar esos límites tomando como referencia elementos claros y diferenciadores como por ejemplo el borde de la carretera del paseo Ulía.

Se propone una nueva reordenación de la zona con la creación de nuevos espacios de crecimiento urbano, de forma racional (baja densidad), con planteamientos de pequeña edificación o implantaciones residenciales de bajo desarrollo, de esta manera se mantiene el entorno paisajístico y la vegetación existente.

Esta nueva delimitación permitiría seguir manteniendo la homogenización verde de la zona y su calidad ambiental.

- Tengo que ir a la página anterior para volver a leer y recordar lo que he pensado. Bueno, es sobre el medio ambiente y la contaminación. En mi anterior envío igual os puse ya algo, pero hoy he estado viendo el tema de las granjas de animales, las grandes de muchos animales, sobre todo las que van poniendo nuevas y que no son realmente necesarias, sin embargo, aparte del olor terrible que suele notarse al pasar cerca, los desechos que echan son tantos que están contaminando las fuentes naturales, los ríos y demás, están acabando con las aguas de lugares cuidados, con las subterráneas, y en algunos pueblos beben agua contaminada. La vigilancia que hay es poca y poco eficiente, necesitamos muchos más cuidados. Saludos
- En relación al Plan General y como vecino de la zona quiero tener información sobre la calle Palacio n 38, aprovechamientos y acciones de la zona que conozco perfectamente
- No estoy de acuerdo que para construir nuevas viviendas tengan que derribar ya existentes, que las hagan donde haya terreno sin edificaciones
- Mi queja es para mostrar mi desacuerdo con echar abajo villas y otros patrimonios de la ciudad para construir viviendas bien feas y que le llaman de lujo. Gracias